Redactor en Jefe EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de 5 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sc MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Domingo 9 de Marzo de 1902

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año V—Núm. 1,295

Notas de Fénix

El carnaval, en Niza, hace fé en materia de buen gusto. Felizmente allá no hay negros lubolos ni de otras razas, ni carros de verdulero en el corso.

El día 6 salió la primera cabalgata, en la cual figuraron carros adornados al estilo de Roma, carrozas egipcias, automóviles y carruajes con flores figurando cisnes, aves del Paraíso y otros muchos pájaros vistosos.

La gran carroza donde iba el Carnaval XXX sufrió un percance: el muñeco perdió la cabeza, que fué rodando por el suelo.

Se verificó en el Paseo de los Ingleses y Avenida Gambetta la batalla de flores, abrillantada por un sol espléndido y una temperatura completamente primaveral.

Concurrieron innumerables carruajes, decorados del modo mas artístico, obteniendo premios los tres presentados por la oficialidad de artillería y de los batallones Alpinos, y una magnífica carroza representando la Alsacia y la Lorena, simbolizadas por dos hermosas muchachas.

***

Nos imaginamos que ha de estar en olor de santidad el sacerdote á quien se refiere este recorte:

«Barcelona, Febrero 10 Se comenta vivamente en esta capital el imprudente sermon pronunciado en catalan por el doctor Boguna en la iglesia de Santa Clara, al terminar el *Te Deum* celebrado por el restablecimiento de don Jaime de Borbon.

Mas que sermon fué el discurso una arenga carlorevolucionaria, excitando á la guerra y al exterminio contra los liberales.

Dijo que el Cielo se ganaría tanto mejor cuanta más sangre liberal se derramara.

Añadió que el único partido al cual protege Dios es el carlista, y que es preferible morir batallando que seguir viviendo en esta anarquía del libertinaje, con otras afirmaciones análogas.

La funcion religiosa fué costeada por la juventud catalanista y carlista

Al terminar la funcion se firmó un álbum, que se enviará á don Jaime.»

Sermon *imprudente* ¿Eh?...

***

Sabido es que la estadística tiene su filosofía, de la que se desprenden utilísimas enseñanzas.

No es pequeña, ni para echar en el olvido, la que puede recogerse leyendo la memoria presentada recientemente á sus accionistas por la Compañía hullera de Monteceau-les-Mines.

Segun dicho documento, la empresa ha sufrido, con motivo de las últimas huelgas, una pérdida de 3.489.140 francos, representada por 1.489.140 francos en gastos directos y dos millones en paralizacion del tráfico.

En cuanto á los obreros, la operacion se salda con un *déficit* de 3.750.000 francos, que han dejado de percibir.

Estocada por cornada.

***

Los periódicos de Italia refieren que la famosa bailarina gallega Carolina Otero pretendió días pasados obtener una audiencia particular del Papa.

Los camarlengos no contestaron á esta peticion, y entonces la Otero, que está acostumbrada á desdenes, propúsose penetrar por la fuerza en las habitaciones de Su Santidad.

Fué preciso que la guardia pontifical interviniese para dominar el arrojo de la intrépida penitente.

Decididamente no acompaña la suerte á la Otero en su actual excursion por Italia.

Despues de haber sido *siseada* en Roma y Génova, ha demostrado aquélla su valor de mujer de rompe y rasga presentándose de nuevo al público italiano en el teatro Dalverme, de Milan, donde la silba adquirió tales proporciones que la bailarina y *chanteuse* se vió obligada á retirarse de la escena.

Comentando este suceso *L'Echo de Paris*, dice que el fracaso de la Otero se debe á que los italianos tienen mas desarrollado el sentimiento artístico que los franceses.

Fénix.

CAMARA DE DIPUTADOS

LA ELECCION DEL SEÑOR SERVENTE

ACEPTACION DE LAS RENUNCIAS PRESENTADAS

En la breve discusion que tuvo lugar ayer, al comenzar la sesion de la Cámara de Diputados, entre los señores Herrero y Espinosa, Antonio M. Rodriguez, Roxlo y Espalter, respecto á la eleccion del señor Servente como representante por Maldonado, surgió, como cuestion original y de verdadero interés, la interpretacion que el doctor Espalter daba al artículo 2.º del proyecto presentado por la Comision de Poderes.

Segun él, ese artículo que llama á nueva eleccion *complementaria* en el departamento de Maldonado, tenía el alcance de conservar como válidos los votos ya obtenidos por el señor Servente, votos que deberían tomarse en cuenta en el nuevo acto electoral. Para que eso quedara bien establecido, propuso el orador el siguiente inciso aditivo:

«Los que hubiesen sufragado en la eleccion de 24 de Noviembre del año pasado, no tendrán derecho á votar nuevamente, pero los sufragios dados entonces á los candidatos de la minoría se computarán en el escrutinio de esta nueva eleccion.» El señor Roxlo protestó contra esa interpretacion de la palabra *complementaria*, que segun él, se refería á la representacion por Maldonado que por ahora está *incompleta*, y no á los votos del señor Servente que son *nulos* desde que no alcanzaron al coeficiente electoral establecido por la ley.

El doctor Romeu hizo observar que en la cuestion debatida no cabían distingos; que el coeficiente legal es de carácter matemático, que las matemáticas son exactas y no admiten interpretaciones. La Cámara resolvió el punto por 24 votos contra 22, aprobando el artículo 2.º propuesto por la Comision de Poderes y rechazando el inciso sustitutivo del doctor Espalter.

El señor Florito propuso que el artículo 3.º se modificase en esta forma: «No se aceptan las renuncias presentadas por los señores José Saavedra, Martin Martinez y Joaquin de Salterain», y el miembro informante hizo suya esa proposicion, que fué rechazada despues de un debate en que explicaron sus votos los señores Riestra, Roxlo y Silvan Fernandez, y en que intervinieron los doctores Espalter, Tiscornia y Vazquez Varela. El señor Pereda presentó en sustitucion estos dos artículos: «3.º aceptada la renuncia de los señores José Saavedra, Martin C. Martinez y Joaquin de Salterain, comuníquese al Poder Ejecutivo para que se proceda á nueva eleccion á fin de llenar esas vacantes.—4.º la eleccion á que se refiere el artículo 3.º se hará por el sistema de simple mayoría.»

El autor de estos artículos los fundó extensamente con gran bagaje de erudicion histórica y constitucional, pero la Cámara prefirió dar su aprobacion al siguiente artículo presentado por el doctor Lacueva Stirling: «3.º Habiendo la H. Cámara aceptado las renuncias presentadas por los señores diputados por Montevideo, convóquese á los suplentes respectivos.» Con eso se dió por terminada la sesion.

Los suplentes á convocar son los señores José Enrique Rodó, Laureano B. Brito y doctor Alvaro Guillot.

ASUNTOS NACIONALISTAS

Una nota á Saravia

EXPRESION DE DESAGRADO

Se reunió anoche la Comision Departamental nacionalista bajo la presidencia del doctor Arturo Berro, dándose cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos:

La seccional de la 3.ª da cuenta de la forma en que se han distribuido los cargos que es la siguiente: Presidente, Julio Sienra; vice-presidente, Eduardo Ferreira; secretario, Federico Brito del Pino (hijo); contador, Salvador Estradé; tesoro, Arturo Martirena.

—Se acordó la remision de útiles para la escuela ciudadana de los Pocitos.

—Se acordó hacer una manifestacion de desagrado por el nombramiento de la mesa de la Junta Electoral, totalmente colorada.

—Se acordó pasar nota á las comisiones seccionales exhortándolas á proceder con el mayor celo y actividad en los trabajos preliminares del comicio y al nombramiento de buenos delegados para las mesas inscriptoras.

—Los señores Berro y Chápores dieron cuenta del resultado de las elecciones seccionales en la Aguada y Union, á que concurrieron en representacion de la Departamental.

—Se resolvió finalmente dar publicidad á la siguiente carta que fué dirigida al caudillo nacionalista señor Aparicio Saravia:

Montevideo, Marzo 5 de 1902. Señor general don Aparicio Saravia.—Melo. Distinguido correligionario: La Comision Departamental que tengo el honor de presidir en este aniversario de la gloriosa revolucion de 1897, se complace en saludar al esforzado general de los ciudadanos nacionalistas, que en esa fecha se levantaron en armas en defensa de las instituciones y libertades públicas.

Con tal motivo esta comision formula votos por la felicidad personal del señor general y por la plena y anhelada realizacion de los ideales de libertad y de verdad institucional que persegía aquel heroico movimiento armado.

Con tal motivo saludo al señor general con mi más distinguida consideracion. *Arturo Berro*, presidente. *Arturo Semería, Pablo Piedra Cueca*, secretarios.

El señor Haedo Suarez

Segun noticias de origen autorizado, el señor Haedo Suarez contestó al telegrama que se le hizo por el Directorio, adhiriéndose á la resolucion adoptada por esa corporacion de declararse disuelta.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Alrededor de una pension

La Comision de Peticiones del Senado ha producido dos informes en el proyecto de ley que concede una pension vitalicia de dos mil cuatrocientos pesos anuales á las señoritas María y Zelmira Albin y Cármen Gomensoro.

Sostiene la Comision en mayoría constituida por los senadores señores Pereda, Alonso y Balparda, que las referidas señoritas no han justificado estar comprendidas entre los descendientes de don Tomás Gomensoro y que, sin embargo, es como tales descendientes que se les quiere decretar una pension. No hay precedente alguno, dice la Comision, de que se haya concedido pension á personas que no fueran la viuda, ascendiente ó descendientes legítimos dentro del segundo grado civil del causante de los servicios objeto de la pension solicitada.

La prodigalidad con que se han concedido pensiones por escasos ó problemáticos méritos y servicios que habían sido ya retribuidos con creces han desprestigiado tan noble y humanitaria facultad del Poder Legislativo y originado por su enormidad serios inconvenientes á la marcha progresiva del país, por lo que es tiempo ya de que se ponga límite á un sistema funesto y contrario á las buenas reglas económicas del Estado.

Aconseja, en consecuencia, el informe el desechamiento del proyecto.

En cambio, la Comision en minoría, formada por el doctor Rodriguez Larreta, acepta el proyecto, fundándose en que las señoritas que vivían en casa de don Tomás Gomensoro están en la miseria.

Datos y observaciones

Una rectificacion más

El propietario de la lechería «Helvecia» señor Alfredo Skawrnski, que apareció en la nómina de los multados por la Direccion de Salubridad, desea hacer constar para satisfaccion de su clientela, que su leche es buena y que la multa aplicada lo fué solamente en razón de no contener la cantidad de manteca exigida por la ordenanza.

El artículo que expende la referida lechería quedó, no obstante clasificado como *leche pura*, segun consta del referido certificado expedido por el Laboratorio Municipal que obra en poder del interesado.

No tenemos pues el menor inconveniente en que el señor Skawrnski quede satisfecho con esta declaracion, no extendiéndose más en consideraciones de otro órden, porque tendrían que ser iguales á las publicaciones de la misma índole que han aparecido estos dias, en nuestras columnas.

Las becas de pintura

Acaba de nombrarse una Comision encargada de dictaminar sobre la provision de las becas para cursar estudios de pintura en Europa. La Comision hállase compuesta de personas que procederán, sin duda, con acierto. Referente á este particular hemos recibido una carta adonde se nos manifiesta el deseo de que el Estado costease tambien alguna beca para el estudio de la música, arte que puede ser de eficaces resultados en nuestro país y en el cual han descollado ventajosamente algunos compatriotas.

Se nos pide la razon que habrán tenido los gobiernos para favorecer exclusivamente á un arte determinado, dejando de lado á los demás, y en modo especial á la música.

Por nuestra parte creemos que la cosa se ha producido simplemente por casualidad y sin que se haya dado mayor ó menor importancia á una rama del arte con respecto á otra. Tambien de acuerdo con las indicaciones formuladas por nuestro interlocutor, nos parecería muy bien que el estudio de la música fuese fomentado como lo es el de la pintura. Pero hay razones económicas por demás atendibles para no gravar con nuevas erogaciones, que no sean de utilidad manifiesta é inmediata, nuestro recargado presupuesto de gastos.

El comercio y la propaganda sobre los vinos.

El comercio importador hállase vivamente interesado respecto al nuevo proyecto del Ministerio de Hacienda sobre impuesto á los vinos y que dentro de poco abordará la Cámara.

Hemos recibido ayer tarjetas y cartas de adhesion á la propaganda que viene realizando EL SIGLO sobre ese asunto, de las siguientes importantes casas del comercio de nuestra plaza:

Comas Brunet y Ca., Pedro Ferrés, Francisco B. Helguera, Carrau y Ca., Taranco y Ca., Oneto, Vignale y Canale, J. Granara y Ca.

Instruccion Pública

Universidad—Ha solicitado mesa para rendir exámen general teórico de notariado, el señor Remigio Hernandez.

—El doctor Ernesto Quintela ha sido nombrado catedrático interino del aula de primer año de Anatomía. El doctor Quintela desempeña tambien el puesto de jefe de la segunda Clínica Quirúrgica.

—Ha sido aceptada la renuncia que presentó el doctor Alfredo Vidal y Fuentes, del cargo de catedrático de Patología General.

Han sido nombrados catedráticos de Obstetricia y Ginecología, y del curso de Obstetricia para parteras, respectivamente, los doctores Augusto Turenne y Eugenio Bruel. Ambos nombramientos revisten la calidad de interinos.

—El farmacéutico señor José Lanza, ha sido encargado de dirigir provisionalmente el aula de Química Ampliada, en la seccion de Farmacia de la Facultad de Medicina.

—El arquitecto señor Jacobo Vazquez Varela, ha sido encargado, en el corriente año, de dictar el curso de 4.º año de Arquitectura, en la Facultad de Matemáticas.

—Ha sido nombrado catedrático del aula de Economía Política y Legislacion sobre Obras Públicas de la Facultad de Matemáticas, el doctor Luis Varela.

—El Consejo ha dispuesto que se llame á concurso de oposicion para proveer las cátedras de Patología General, Obstetricia y Ginecología y Análisis Químico.

—Se ha presentado la señora Justa Calissi, solicitando se le expida título de partera.

—Le ha sido acordada una licencia al profesor de la Facultad de Matemáticas, señor Antonio Llambías de Olivar.

Primera enseñanza—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado al señor Félix Nuñez maestro de la escuela rural número 6 del departamento de Maldonado.

Se aceptó la renuncia presentada por la señorita Casilda Martinez del cargo de maestra de la escuela rural número 13 del departamento de Artigas.

En su reemplazo se ha nombrado á la señorita Teresa Veraza, habiéndose llamado á concurso para proveer definitivamente este cargo. Las solicitudes respectivas se recibirán en la Secretaría General hasta el 30 de Junio próximo.

—Continuaron ayer en el salon de actos públicos de la Direccion General los exámenes de maestros normalistas de 1er. grado.

La mesa era constituida por las siguientes personas: Presidente, doctor Mariano Pereira Nuñez; vocales: señora María E. de Casamayou, señorita Francisca Guerra y señores Juan Villarino y Alejandro Brudetti.

—Continuó ayer tarde el exámen de tercer grado de la señorita Aurora Velasco.

DEL MAR Y DEL RIO

La Suarez en la Colonia—El coronel Scabini, comandante de la cañonera Suarez, que se encuentra en la Colonia, ha informado á la Comandancia de Marina que en la tarde de ayer hiciéronse abordo ejercicios de fuego á mauser y con ametralladora, portándose correctamente la marinería y demostrando una vez mas su disciplina.

La «Suarez» comenzará hoy los estudios hidrográficos en el canal de entrada de la Colonia, de que dimos cuenta.

El Rudelsburg—Procedente de Buenos Aires llegó ayer á nuestro puerto el vapor aleman Rudelsburg, que había encallado frente á la Colonia el domingo pasado.

Así que dejó el práctico de la matrícula argentina J. Bahl que traía á su borde, siguió viaje para Bremen y escalas.

Los prácticos de los ríos—La Comandancia de Marina, comunicó al Ministerio de la Guerra y Marina que ha dado las órdenes necesarias para que no salga de nuestro puerto ningun vapor con destino á los ríos sin llevar el práctico respectivo, como lo prescribe el artículo 4.º del convenio celebrado entre el gobierno argentino y el nuestro y en cumplimiento de lo ordenado por aquel Ministerio.

Al mismo tiempo consulta al referido Ministerio sobre si los vapores que salen de cabos afuera deben ó no llevar prácticos lemanes á su bordo.

Barca varada—La Capitanía del puerto de la Colonia telegrafió ayer á la Comandancia de Marina que frente á la isla de San Gabriel había varado una barca que era remolcada aguas abajo por un vaporcito.

Hasta la hora que escribimos estas líneas la Capitanía del puerto de la Colonia no ha ampliado su primitiva informacion.

Embarcacion á pique—En la tarde de ayer el paylebot nacional «Rio Gualeguay», despues de desatracar de la barraca San Cristóbal y ponerse en franquía, con la vela mayor y dos foques, frente al muelle de la calle Ciudadela costado Norte embistió la lancha 232 propiedad de los señores Sanguinetti y Biancardi, que se encontraba amarrada, echándola á pique, rompiéndole el palo y ocasionándole otras averías.

En la declaracion prestada por el patron del paylebot se manifiesta que le fué imposible maniobrar á causa del fuerte viento, y que los dos tripulantes de la lancha nada hicieron para evitar el encuentro.

En la tarde de hoy y con intervencion de la Comandancia de Marina se procederá por cuenta de los propietarios del paylebot Rio Gualeguay á poner á flote á la lancha que se encuentra bajo 8 pies de agua.

Las canalizaciones en el litoral

INTERVENCION DEL INGENIERO KUMMER

SU VISITA Á LAS VACAS Y RIO NEGRO

Resultados de la inspeccion

OPINIONES FAVORABLES Á LOS TRABAJOS

Se recordará que en los días de Carnaval el ministro de Fomento interino, doctor Alfonso Pacheco, acompañado por los ingenieros Kummer y Benavides, jefe del Tren Nacional de Dragado, señor Santiago Rivas y otras personas, realizó un viaje á las costas del litoral, inspeccionándose detenidamente por el segundo de los señores nombrados las obras de dragado y canalizacion en el Arroyo de las Vacas, y curso inferior del Rio Negro.

Había precedido á ese viaje una nota del ingeniero Benavidez, acompañando la memoria detallada de los trabajos efectuados en el Arroyo de las Vacas, y solicitando autorizacion para hacer entrega de las obras á la Comision local encargada de la conservacion y mejoramiento de las mismas.

En consecuencia, despues de ser aprobados los trabajos allí llevados á cabo, se procedió durante el viaje del ministro á su entrega, labrándose con ese motivo acta formal y detallada, en la que se especificaron las condiciones en que pasaba á manos de la Comision el fruto de la labor destinada á facilitar la navegacion del arroyo mencionado, aguas arriba del pueblo del Carmelo.

No fué ese solo el resultado del viaje del señor ministro. A su pedido y con los estudios del caso, el jefe de la Oficina Técnica Administrativa de las obras del puerto de Montevideo, presentó, con fecha 19 de Febrero, un informe acerca de los trabajos hidrográficos, informe que por su importancia y conclusiones, reviste tal interés que consideramos necesario dedicarle un extracto detallado.

El informe del ingeniero Kummer

APRECIACIONES GENERALES

El informe fué dirigido, por intermedio del ministro, doctor Pacheco, al presidente de la República y está dividido en diversas partes, en forma de articulado, para facilitar la exposicion de las observaciones del ingeniero Kummer.

Despues de explicar como, aun cuando no hacía viento muy fuerte al encontrarse el Vigilante en medio del Rio de la Plata, no fué posible trabajar con el sextante ni las cartas náuticas, hecho que evidenció la necesidad de adquirir un vapor mas grande y de mayor altura sobre las aguas, para practicar los estudios que apareja la cuestion portuaria de Montevideo, el ingeniero Kummer, comienza su exposicion sobre los trabajos del Carmelo.

LAS OBRAS EN EL CARMELO

Consisten éstas en dragado y establecimiento de dos diques de abrigo en la boca del Arroyo de las Vacas, para mantener 2 metros de profundidad, sobre el nivel superior de las aguas y dragado de los pasos sobre la misma corriente de agua hasta las canteras del Cerro, donde existen diversos altos, en una extension de mas de 8 millas aproximadamente. Se especifican los trabajos, manifestando que la obra por administracion ha resultado muy barata y se agrega que todos los sondajes evidencian el buen estado de los canales dragados.

Se indica la conveniencia de sustituir los dos faroles que existen en las cabezas de los muelles de la boca del arroyo, por uno solo, alumbrado á luz roja y asimismo el ingeniero Kummer da su opinion acerca de la urgencia que hay de reparar los muelles del Carmelo, por no corresponder sus deficiencias á la buena calidad de la vía navegable.

LAS OBRAS EN EL RIO NEGRO

Pasa despues el informe á estudiar las obras del Rio Negro, cuyas condiciones de caudal y ancho entre riberas se analizan.

A este respecto dice el informe: «Como en todo río no arreglado y en bajos de aluvion se hallan aquí islas y bancos de arena acostados ó no á las orillas y que trasponen siempre la vía navegable de un lado al otro». Sigue diciendo el informe que el dragado de un río en esas condiciones es difícil, por cuanto el trabajo de un día puede estar al otro completamente perdido á causa de los arrastres y según cambios de los bancos que produce la corriente.

Sin obras muy caras no es posible regularizar el curso del río y por ello no se logrará por ahora, á causa de ser económicamente inabordable, mantener una canalizacion eficaz y durable. Los gastos excederían á millones, como ha sucedido en el Oder, el Vístula, el Elba y otros ríos de Europa. Aconseja el ingeniero Kummer que en vista de esos hechos se limite a continuar el dragado de los altos fondos, coadyuvando con algunas obras regularizadoras, como por ejemplo: Cerrar el paso de las aguas por el lado de una isla y ahondar el otro brazo á fin de que todo el caudal de río siga por uno solo. De esta manera se han iniciado trabajos, dice el informante, en la Isla Barrientos; pero la falta de dinero, en la isla ha hecho que la labor empeñosa y útil se perdiera.

En todas partes del río se lleva á cabo el dragado, con el único barco apropiado que posee el gobierno: «Res non verba», pero la labor de esa única draga, no puede, en opinion del entendido informante, dar resultados muy auspiciosos.

LOS INGENIEROS NACIONALES

Sin embargo, se detiene á examinar con motivo de esas obras, las condiciones de los ingenieros nacionales que han trabajado allí.

A este respecto dice despues de alabar la competencia de los diplomados: «He visitado tambien la draga misma y el despacho y la habitacion de los ingenieros establecidos en la orilla, y he visto todos los libros de materiales, de contaduría, de correspondencia, hechos y llevados en aquella habitacion muy primitiva y me encontré sorprendido del buen sistema establecido en circunstancias muy difíciles para contestar siempre sobre la responsabilidad de los ingenieros con todos los gastos singulares hechos para el dragado y la reparacion del material de dragado.

«El Superior Gobierno puede vanagloriarse de los ingenieros que trabajan en las obras hidráulicas de este país con tanto interés como grande diligencia y con una sinceridad y sencillez admirables. Puede esperarse de estos pequeños trabajos en las obras hidráulicas por administracion que, cuando sea menester en el porvenir encomendar á los ingenieros nacionales mayores obras hidráulicas, nuevas y de reparacion, por administracion para el puerto y los ríos, encontrará el Superior Gobierno en sus ingenieros hombres adecuados para estos asuntos...»

Manifiesta además que aun falta, naturalmente, un poco de experiencia á los técnicos nacionales, y que á su juicio debe modificarse algo el sistema de contabilidad para descargar un tanto á aquéllos sin disminuir sus responsabilidades.

LAS CONCLUSIONES

Por tales consideraciones, propuso el ingeniero Kummer:

Que se dejara al ingeniero Benavidez al frente de las obras hidráulicas, conjuntamente con el empleo como jefe de la Division Dragado del Puerto de Montevideo; que se continúe poco á poco el dragado de los ríos y se reiteren los ya efectuados en los canales de los pasos cegados con arena; que se den por vez primera los fondos necesarios para reparar la obra de cerramiento de la isla Barrientos; que se ordene al señor Benidaves que conjuntamente con la compra de la nueva draga con fondos provenientes de las utilidades sobre la conversion de la moneda de cobre sean entregadas «como material de dragado absolutamente necesario en los ríos», dos chatas, una para taller de reparacion y otra para despacho y habitacion de los ingenieros; que se ordene al mismo ingeniero que todos los proyectos sobre la correccion de los ríos y sobre dragado, antes de ser entregados al ministerio, sean tratados en conferencia con el señor Kummer; que se disponga, tambien, que todas las cuentas originales firmadas por los ingenieros, empleados ó sobrestantes de materiales y maquinaria, p. p. ó duplicados de ellas, sean remitidas con una memoria al ministerio de Fomento, á fin de que el señor Kummer pueda revisarlas y á fin de que la superioridad pueda siempre controlar todo lo hecho por los ingenieros segun su responsabilidad, para la buena aplicacion del dinero público; que se ponga cuidado con la obtencion de las dos chatas, porque no puede mantenerse al aire libre el material de reparacion y porque debe, por parte del gobierno, dignificarse el estado social de los ingenieros, proporcionándoles alojamientos arreglados cuando les exige que trabajen fuera de los centros y cuando donde han necesariamente de prestar eficaz ayuda á la labor progresista nacional.

Por último, el ingeniero Kummer manifestó que estaba siempre dispuesto durante su estadía y como consultor del ministerio de Fomento, á prestar toda su cooperacion á las obras hidráulicas, en las que ha intervenido ya evacuando consultas del ingeniero Benavidez y termina manifestando que las revisiones por él propuestas de las cuentas finales «descargarán á los ingenieros nacionales de las sospechas á las cuales estarían amenudo expuestos en el país».

Decreto del gobierno

En vista de esos informes, el gobierno dictó con fecha 7 del corriente un decreto cuya parte dispositiva dice:

Art. 1.º Nómbrase al señor profesor E. Kummer, ingeniero consultor honorario de la Oficina Hidrográfica para todos los estudios y trabajos que éste proyecte y realice.

Art. 2.º De acuerdo con el artículo 1.º del decreto de fecha 3 de Septiembre de 1901, el ingeniero Benavidez, jefe de Division de las Obras del Puerto de Montevideo, conservará como tarea inherente á su empleo el cargo de director honorario de la Oficina Hidrográfica que ejerce actualmente.

Contestacion del ministro de Fomento

Además del decreto que antecede, el ministro de Fomento dirigió al señor Kummer una nota, manifestándole que el presidente de la República se ha mostrado sumamente complacido por la autorizada opinion «y que coloca en un punto de vista halagüeño y favorable esos primeros ensayos de obras hidráulicas por administracion.»

Con respecto á las conclusiones del señor Kummer, expresa la nota los siguientes juicios del Gobierno: Que estima conveniente conservar la obra del paso «Barrientos»; que cuando se conozca el *cuantum* de las utilidades de la conversion del cobre tomará en cuenta las observaciones pertinentes á la aplicacion de parte del beneficio de esa operacion; que la contabilidad se hace ahora con la debida inspeccion, aunque, sin embargo, sería muy útil que el señor Kummer asesorara al Gobierno respecto de la marcha de las obras; y que el Gobierno participa de los deseos manifestados respecto del mejoramiento de los obreros,—pero que no considera deba discutirse ahora el punto.

Con muy altos elogios para la competencia y claridad evidenciada en el desempeño de la Comision que se le confió, termina la nota del señor Pacheco.

Industrias nacionales

Damos á continuacion la nómina de las personas que han sido designadas por los señores Cabal para formar el Honorable Consejo Consultivo de la Industria Uruguaya:

Doctores Pablo De María, Pedro Figari, Alberto Guani, señor Melliton Gonzalez, ingenieros Santiago A. Calcagno, Carlos Honoré, señores Domingo Laporte, José Rachetti, Andrés Isola, José L. Costo, Pedro Ximenez Pozzolo, Francisco A. Lanza, B. Duhalde, Lorenzo Salvo, Ricardo Algorta, Osorio Silveira, Lorenzo Giorello, Federico E. D. Fiesel, Francisco Graffigna, Egidio Turlat, Antonio Perez Vila, Juan Basso (hijo).

SPORT

Carreras en la Argentina—En el programa de la reunion de hoy en Palermo hay tres notas interesantes: el debut de las potrancas de dos años el primer clásico de potrillos y el encuentro de Etolo y Polas en 2300 metros. Nuestros candidatos para esa fiesta son:

Premio Balcarce—E. Lagrange.
» Cacique Bacanal.
» Remate—Machete.
» Kemmis Pippermint.
» Vulcano—Santa Elvira.
» Catriel—Anjou
» Bonnie Dundee—Zara.

En Maroñas—Reunion del domingo 16 de Marzo Premio Exmoor.—1300 metros—Montiel, Gauchito, Fram, Alegrías, Egipcia, Trafalgar, Linterna, Arsénico, Zorro, Relámpago, Yararaca.

Premio Otoño. 1400 metros.—(Clásico) Omnium, Karibum, Vivaracho, Olimar Chico, Fide Krupp, Cuato, Coraza.

Premio Asturias—1.400 metros—Mario, Dandy, Bastardo, Zorro, Góndola, Yararaca, Paslonaria, Veneno, Paolin, Nydia, Cachucha.

Premio Duque O'Brwich—1.000 metros—Cincinato, Lingote, Albricias, Agua viva, Yponá, Primavera, Chiquito, Belona, Wagram, Uruguayo.

Premio Júpiter—2.000 metros—Fram, Lybia, Gauchito, Victoriosa, Querandíe, Cuato, Quo Vadis, Arsénico.

Tras los criminales de Rolón

San Fructuoso, Marzo 8 de 1902.—A ministro de Gobierno. Montevideo.—Regresaron coronel Artigas y comandante Machado, continuando comisiones á órdenes oficial 1.º registrando montes, Achar, Rio Negro, Arroyo Malo y Barra de Clara en busca de Buenavista y Benavidez, cuya captura no ha podido conseguirse todavía.

Policía de este departamento, á órdenes coronel Artigas capturó en Rincon de la Paja, 7.ª seccion del Durazno, costa Rio Negro, á Juan José Andrada (a) Picana, Juan Heguy, Manuel María y Bernabé Fernandez, autores de repetidos abigeatos.

Despues de constado existencia cuerpo delito ante teniente alcalde y vecinos y haber declarado los presos, fueron entregados en el mismo lugar, á sub-comisario 7.ª seccion llamado para el efecto.

De este lado Rio Negro, fué preso Juan Rodriguez (á) Barreira, compañero de aquéllos y desertor 2.º de caballería.

Hoy será puesto á disposicion del juez letrado.

Saluda á V. E.—*Francisco Sagarra*, jefe político.

ARTE Y ARTISTAS

Antonio Vico—La escena española ha perdido una de sus glorias más indiscutibles. Antonio Vico, muerto anteayer en las Antillas, era, con todos los inconvenientes de su vez cansada y de su figura que se había hecho por demás corpulenta en los últimos años, un intérprete genial, en cuyo arte se hermanaban la inspiracion más brillante y el saber más profundo. Era actor acostumbrado á ganar el éxito en las batallas de la escena, con un chispazo de talento, con un *impromptu* feliz, con una audacia improvisada: tenía, para dominar al público, esa fuerza de sugestion irresistible que caracterizó á Frederick Lemaître en los albores del romanticismo y que caracteriza aún á Novelli, en nuestros días.

La historia de Vico está llena de anécdotas que prueban ese dominio absoluto sobre los nervios y el sentimiento de las muchedumbres, y en Montevideo los íntimos del gran artista hemos tenido más de una vez ocasion de constatar como para Vico no había resistencias ni rebeldías por parte del público más recalcitrante: cuando él quería el aplauso, lo provocaba y obtenía, entusiasta, vehemente, atronador—con una simple inflexion de voz, con una mirada, con un gesto, y á veces con un solo movimiento de sus manos maravillosamente elocuentes y expresivas.

Pero Vico era además un actor que *sabía*, que había penetrado como pocos los secretos de su arte. Era, como el ilustre Modena en el teatro italiano, el profeta y pregonador convencido de la verdad escénica. A ese respecto contrastaba con Rafael Calvo: éste tenía todos los defectos de la exageracion romántica; Vico todas las virtudes del realismo concienzudo.

Quien lo haya admirado en el último acto de «Vida alegre y muerte triste», y en todo «El alcalde de Zalamea» y en las situaciones culminantes de «La muerte en los labios», sabrá, como sabemos nosotros, que Vico merecía el título que muchos ilustres críticos le discernieron, colocándolo entre los mas grandes intérpretes que haya tenido la comedia y el drama en el siglo XIX.

Exposicion de Nico Perez

La Comision organizadora de la exposicion ganadera que se efectuará en Nico-Perez los días 27, 28 y 29 de Abril próximo, teniendo en cuenta que en varios puntos del país se ha denunciado la existencia de la malaria bovina en el ganado vacuno, ha adoptado la siguiente muy oportuna medida precaucional, de acuerdo con el reglamento de dicha feria:

Que no se admitan en la exposicion animales procedentes de establecimientos infestados ó en los que se observe la presencia de garrapatas.

Para hacer efectiva tal disposicion, ha cometido al señor jefe político de Minas, don Pedro Lapeyre, que gestione el envío de uno de los veterinarios municipales á Nico Perez con el encargo de practicar una cuidadosa y severa inspeccion á los ganados que se presenten á la feria.

—

La empresa del Ferrocarril Central, atendiendo á la solicitud del jefe político de Minas ha resuelto, hacer correr un tren expreso hasta Nico Perez el día 27 de Abril, en que se inaugurará la exposicion, saliendo de Montevideo á las 6 de la mañana y regresando de Nico Perez á las 5 de la tarde: la tarifa será 1.ª clase, 3 $ 2.ª clase, 2 $. Del 25 de Abril hasta el 1.º de Mayo los boletos de ida y vuelta en los trenes ordinarios se expedirán por el precio de un pasaje de ida con recargo de 25 o/o. Para los animales, forrages y materiales destinados á la exposicion se establece el 50 o/o de rebaja.

La revisacion de Patentes de giro

Por el Ministerio de Hacienda se dictó un decreto ayer diciendo: En vista de la deficiencia que se ha observado en la revisacion del Impuesto de Patentes de Giro del departamento de la Capital, cometida hasta ahora á los revisadores designados anualmente, y con el propósito de reprimir eficazmente la defraudacion, el Presidente acuerda y decreta que, por ahora y hasta nueva resolucion, la revisacion del Impuesto de Patentes de Giro, en el departamento de la Capital, quedará cometida exclusivamente á la Jefatura de Policía, la que impartirá las instrucciones del caso, á fin de que las comisarías seccionales procedan á efectuar una operacion dentro del radio de sus respectivas jurisdicciones.

La Direccion General de Impuestos Directos adjudicará á los empleados policiales denunciantes el importe de las multas que se apliquen á los infractores, deduciendo la parte que corresponda á los procuradores, haciendo efectiva la oficina la cobranza de inmediato, bajo la mas séria responsabilidad.

Ecos Sociales

Se ha embarcado ayer para Buenos Aires el doctor Angel Brian acompañado de su esposa.

*** Regresó á la vecina orilla, despues de una breve estadía en Montevideo, el distinguido literato y dramaturgo argentino doctor David Peña, que ha sido objeto aquí de reiteradas y significativas demostraciones de aprecio, por parte del elemento intelectual.

*** El señor Pascual Costa, que reside actualmente en el Hotel Oriental regresará el lúnes á Buenos Aires acompañado de su señora.

*** Partirá en estos días para una quinta del camino 8 de Octubre, por prescripcion médica, la señora Faustina Castro de Illa y su familia y el doctor Félix Illa y su señora.

*** En estos días se instalará en una quinta de los alrededores el señor Alfredo Penco y familia.

*** Se trasladaron á su quinta de Piedras Blancas la señora Urbana Ricardo Garay de Arteaga y sus hijos, don Carlos de Arteaga y su señora.

*** Despues de haber pasado una temporada de campo en el departamento de Tacuarembó, regresó á Montevideo acompañado de su distinguida familia el doctor Félix Vitale.

*** En el vapor Cordillère ha partido para Europa el apreciable comerciante de esta plaza señor Leon Caubarrere con toda su familia. El señor Caubarrere permanecerá un año en el viejo mundo.

Durante su estadía se ocupará de visitar los principales establecimientos en el ramo del comercio á que se dedica, enviando á Montevideo las mas resaltantes novedades para su establecimiento de comercio.

*** El 15 del corriente partirá para Norte-América á hacerse cargo del puesto de secretario de nuestra legacion en la gran república, el señor Luis A. de Herrera.

*** Dentro de breves días se pondrán en viaje de regreso á Lóndres nuestro cónsul general en Inglaterra doctor Cárlos Nery y su distinguida esposa la señora Cármen Cuestas de Nery.

*** Se encuentra completamente restablecido el señor Blas Montes, que días pasados sufrió un grave ataque.

*** La Beethoven iniciará en breve su temporada de conciertos. Para fines del corriente mes se realizará uno familiar en su local.

Nuestra sociedad distinguida que tiene predileccion por la meritoria institucion musical, dará el realce de costumbre á las celebradas fiestas de la Beethoven.

*** Para el 19 de Abril próximo, se anuncia el enlace del señor Esteban Lieutier con la señorita Lola Etchugarry.

*** Se habla ya en nuestros círculos sociales de la fiesta que se celebrará en casa del ministro de la Guerra general Pedro Callorda en celebracion del casamiento de su hija Zulema con el capitan Floro Winterhalter.

La fiesta será suntuosa y elegante. Se nos dice que los padrinos serán obsequiados con anillos de oro y brillantes, y á los invitados se les dará en recuerdo del fausto acontecimiento una *fleur de lis* de plata artísticamente trabajada.

*** Partió ayer para Europa en el vapor «Cordillère» el señor Cárlos Reyles.

En el muelle esperaban al distinguido literato numerosos miembros del club «Vida Nueva» y á bordo fué acompañado por un grupo de amigos de su intimidad.

El viaje del señor Reyles durará dos años, visitando las principales ciudades europeas.

*** En el vapor Eolo, llegó ayer con procedencia de Buenos Aires el señor ministro brasilero en la Argentina doctor Cyro de Azevedo, siendo desembarcado en la falúa de la Capitanía.

*** Partió ayer con destino á Europa, en el vapor Cordillère, el señor Jacinto Alvariza, que visitará las principales capitales del Viejo Mundo.

*** En el mismo vapor se embarcó para Burdeos, la superiora de la casa de San Vicente de Paul en esta ciudad.

Numeroso grupo de señoritas acompañó hasta el muelle á la madre superiora.

*** Encuéntrase enfermo el señor Cárlos Peixoto, socio de la importante firma comercial Peixoto, Morales y Cía.

*** En el vapor francés Cordillère se embarcó ayer para Europa la señora esposa del señor Battier, que se dirige á Francia para atender á la educacion de sus niños.

*** Partirán el martes para la Colonia Suiza el doctor Juan P. Castro, su familia y la señorita Sara Blixen.

El doctor Castro solo permanecerá allí un día y los demás viajeros lo harán hasta fines del corriente mes.

*** Se encuentra muy mejorada de su enfermedad la señora Pascuala A. de Gonzalez.

*** La niña del doctor Eduardo Vargas, que fué operada de *apendicitis*, ha experimentado una pequeña mejoría en su enfermedad.

*** Partirán el miércoles para su estancia del departamento de Paysandú, el señor Luis Bares Cattá y su familia.

*** A principios de Abril partirán para su estancia del departamento de Canelones, el señor Edmundo Eastman y su familia.

Permanecerán allí una larga temporada.

*** El señor Antonio Seré y su familia se han trasladado á la ciudad, despues de haber pasado una corta temporada en su quinta de la calle Agraciada.

*** Se encuentra muy mejorado el señor Alejandro Lafone, que estuvo enfermo de algun cuidado. En los primeros momentos le prestó asistencia el doctor Puppo.

La investigacion en los Impuestos Directos

PRESENTACION DE OTRO INFORME

Ayer tarde los señores Alberto B. Ros y Enrique Givogre, inspector-contador de oficinas é inspector del Correo respectivamente, y que, como se sabe, están practicando la investigacion dispuesta por el señor Presidente de la República en la Direccion General de Impuestos Directos, entregaron personalmente al señor ministro de Hacienda el informe que acaban de producir en el control practicado acerca del impuesto interno de consumo sobre los fósforos.

Trátase de un documento extenso, detallado y muy completo, que ocupa unas veinte páginas y va acompañado de doce estados demostrativos.

Las conclusiones á que arriba son contrarias no solo á la Compañía General de Fósforos, sino tambien á las demas fábricas del mismo artículo que fundándose antes de la constitucion del *trust*, en virtud del cual suspendieron para un plazo determinado sus operaciones.

El informe de la referencia quedó en poder del señor Diego Pons sin pasar por la secretaría del Ministerio de Hacienda.

Tenemos entendido que ayer mismo el señor Pons puso su texto en conocimiento del señor presidente de la República, quien, segun créese, dispondrá su publicacion en el diario oficial, como ocurrió con el informe anterior relativo á la investigacion practicada por los mismos señores Ros y Givogre en la Contribucion Inmobiliaria.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Nazario Rodriguez—En el Juzgado del Crímen de 2.º turno, vióse en juicio público la causa seguida á Nazario Rodriguez, por imputacion de lesiones personales.

El veredicto dictado por el jurado declara estar probado que el día 30 de Junio del año próximo pasado, se encontraba Juan Bernardo Raura, individuo de malos antecedentes, algo ebrio, en un almacen sito en la calle General Flores núm. 35, de la villa de la Union, cuando entró el encausado Nazario Rodriguez, que iba de paso á una herrería á hacer componer una daga sin cabo, que llevaba envuelta en un papel.

Que con motivo de pretender Raura que Rodriguez le retenía un cuchillo, empezó á insultarlo llamándolo de ladron y atropellándolo, por lo que el encausado usando la misma daga que llevaba, le infiriera una herida de carácter grave en la forma que acredita el certificado médico correspondiente.

Raura falleció en el Hospital de Caridad de pulmonía doble y nó de consecuencia directa de la herida recibida.

El doctor don Andrés Montaño de acuerdo con las resultancias del anterior veredicto ha fallado en esta causa condenando á Nazario Rodriguez á la pena de un año de prision simple y demas prestaciones legales, computándosele el tiempo de prision sufrida en forma legal.

Juicio público—En la audiencia del día 10 del corriente á la 1 p. m. ante el Juzgado L. del Crímen de 2.º turno, se verá en juicio público la causa seguida de oficio á Eusebio Lima, acusado de la muerte de Manuel Francisco Garcia. Componen el jurado como titulares: don Angel Natalio Peruchi, don Alfredo Nin Reyes, don Benito Baena y don Máximo Servetti y como suplentes don Mario A. Victorica, don Pedro Correch, don Félix de la María y don Cárlos M Silva.

Asilo de Expósitos en Punta Carretas

En uso de la autorizacion otorgada por el Ministerio de Gobierno, la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública acaba de efectuar la anunciada adquisicion de un terreno en Punta Carretas para construir un edificio destinado á nuevo Asilo de Huérfanos y Expósitos.

El terreno adquirido consta de ocho cuadras aproximadamente y hállase situado sobre el costado Este del camino que va á Punta Carretas, en las proximidades de la curva que forma la línea de tranvía del Este despues de la fábrica de vidrios.

La operacion se efectuó al precio de veintidos centésimos y medio la vara cuadrada, ó sea al de 2.250 pesos la cuadra cuadrada, importando en su total la cantidad de 18.000 pesos aproximadamente.

Dicho terreno pertenecía á la señora Estanislada Marquez de Lessa.

La escritura de venta se firmará en la semana entrante.

Torneo de Esgrima

Continuó anoche la série de asaltos del Torneo N. de Esgrima para fijar un campeon.

Descartados los tiradores menos hábiles, quedan para sable los siguientes señores: Antonio D. Santomé, Francisco Fresero, Orestes Ballestrino, Juan Astiz. Para florete los señores Orestes Ballestrino, Antonio D. Santomé, Roque Berruet y Francisco Fresero.

Tirados los *gi oni*, el jurado declaró campeones de sable y florete á los señores 1.º Antonio D Santomé, 2.º Orestes Ballestrino.

Presenció los asaltos selecta concurrencia de aficionados.

Correo de Europa

(VALIJA DEL "NILE")

FECHAS HASTA EL 16 DE FEBRERO

Graves manifestaciones antimonárquicas en Bruselas

Acerca de las graves manifestaciones antimonárquicas ocurridas en Bruselas, encontramos en un colega europeo la siguiente informacion telegráfica:

Bruselas, 11—La prensa anunció anoche que hoy debía discutirse en la cámara de los diputados la proposicion de los socialistas referente al sufragio universal.

Los católicos habían pedido la restriccion del sufragio. Los socialistas y demócratas la ampliacion á todos los ciudadanos mayores de veintitres años.

La prensa avanzada viene agitando á la opinion desde hace muchos días. Témese que ocurran sucesos desagradables.

Bruselas, 11—El día ha sido hoy agitado en esta capital. Se han verificado numerosas manifestaciones de demócratas, socialistas, libertarios y anarquistas. Varias veces ha sido preciso que la policía intervenga, dando cargas á los manifestantes, deteniendo á los cabezas de motin y causando lesiones á los que se negaban á obedecer las órdenes de la autoridad.

En tres momentos no ha bastado la policía y ha sido preciso apelar á la fuerza del ejército. Soldados de caballería y de infantería han ocupado los lugares estratégicos de la poblacion, han avanzado sobre los tumultuarios y han detenido 300 de éstos.

La autoridad había dado órdenes muy rigurosas para impedir el desórden que se anunciaba.

A las dos de la tarde numerosos grupos de manifestantes invadieron la calle de la Ley, entonando cantos revolucionarios. La policía intervino. Hubo palos, sablazos y varios disparos de armas de fuego, tres heridos, 60 contusos y 107 detenidos, entre ellos dos representantes de la Cámara.

El grueso de la manifestacion se escapó por la calle de la Cruz de Hierro. Allí hubo una nueva colision con la policía, que operó nuevas detenciones.

Como aumentara considerablemente el número de tumultuarios la autoridad civil reclamó el auxilio de la militar y acudieron dos compañías con bayoneta armada.

Los manifestantes recibieron á los soldados con pedradas y pelotazos de nieve (desde hace diez días nieva sin cesar). Los soldados dieron una carga á la bayoneta, despues de izar la bandera roja que la ley prescribe para estos casos.

La multitud de manifestantes huyó, dirigiéndose hácia el palacio del príncipe Alberto.

Este palacio no estaba guardado por la fuerza pública. Solo dos porteros permanecían, como de costumbre, ante las verjas del parque. Los manifestantes no osaron atropellarlos. Detuviéronse unos momentos delante del palacio gritando: ¡Abajo la realeza! ¡Abajo la monarquía! ¡Viva el sufragio universal!

Un piquete del primer batallon de Guías acudió rápidamente y limpió de manifestantes la calle á culatazos y palos. Detrás venía un carro de la ambulancia sanitaria, que recogió once heridos, entre ellos una mujer, la libertaria Inesemiste, que tenía sangre en el rostro.

Arrojados los manifestantes del centro de la poblacion se dirigieron á la Casa municipal y luego al Centro Obrero, donde Vandervelde proclamó la calma y la necesidad de que la ley fuese respetada.

Luego muchos de los manifestantes celebraron un meeting en el Centro Obrero. Al salir se renovaron las luchas con la policía. En el boulevard Anspach hubo nuevas cargas.

A la hora en que telegrafío el órden material impera, pero se temen nuevos desórdenes.

Bruselas, 11—Muchos incidentes han ocurrido al verificarse por parte de la autoridad los actos de represion á que me he referido en mi telegrama anterior.

Entre ellos merecen citarse los siguientes: Una mujer del pueblo arrebató el sable á un jefe de la guardia municipal y le dijo: «Sois los verdugos del pueblo.» Los agentes á las órdenes del jefe desarmado se apoderaron de la mujer y la obligaron á devolver el sable al jefe y pedirle perdon por habérselo arrebatado.

Frente al palacio del príncipe Alberto un soldado hirió gravemente de un bayonetazo á un hombre del pueblo.

Cuando era la mayor excitacion, el jefe demócrata Wanderleep aseguró al pueblo que la Cámara no se había ocupado hoy del asunto del sufragio.

Esto bastó para que la manifestacion se disolviera.

Desórdenes en San Sebastian

Leemos en *El Imparcial* de Madrid:

San Sebastian, 11—Esta noche se ha corrido el toro de fuego en la plaza Mayor como despedida del Carnaval.

Al salir el toro, varios hombres se echaron sobre él derribándole y destrozando el artefacto.

Al acudir los miqueletes para contenerlos, fueron aquéllos insultados, teniendo entonces que salir la guardia civil, que estaba de retén, para disolver los grupos.

Los individuos que formaban éstos empezaron á arrojar piedras á las bombas eléctricas de la iluminacion, rompiendo muchas de ellas.

Uno de los grupos se arrojó sobre un inspector de policía, agrediéndole en tales términos, que le hicieron pedazos el baston y le llenaron de golpes.

Tambien el jefe de la policía municipal fué atropellado y maltratado, resultando con varias lesiones.

Al ver estos actos salió la guardia civil de caballería, dando varias cargas para disolver los grupos.

Estos se dispersaron, volviendo á reunirse en las calles próximas y en el boulevard.

El gobernador, el alcalde y el secretario del gobierno han salido á recorrer las calles, y fuerzas de miqueletes y guardia civil patrullan por los sitios céntricos.

En el boulevard y las calles afluentes hay ahora diversos grupos en actitud levantisca, que silban y tiran piedras, pretendiendo hacerse fuertes en algunas avenidas.

Hay trece heridos y siete detenidos. Entre los primeros se cuenta una niña, el hombre que conducía el toro de fuego y un paisano, además de los inspectores.

Todos tienen heridas de piedra, excepto el hombre del toro, que se ha quemado en diversos sitios de cara y manos.

Algunos de los revoltosos están bajo la influencia de tres días de Carnaval, en que ha corrido mucha sidra y no poco vino.

Con motivo de los sucesos se han suspendido los bailes en los teatros.

Pini y San Malato

El baron Turillo de San Malato, padre de Athos, ha dirigido á Pini una carta abierta desafiándolo á espada con punta, y citándolo para realizar el duelo en Trapani, Turín ú otra poblacion próxima.

Preguntado Pini por un periodista, ha dicho que no puede contestar á la invitacion que se le hace, y que deja á la prensa francesa el cuidado de emitir juicios sobre la misma.

Aniversario de la República española

El único banquete organizado en Madrid para conmemorar el 29 aniversario de la proclamacion de la República, se celebró en la Tertulia Progresista de la calle de Pontejos.

En la mesa de honor tomaron asiento los señores Muro, Azcárate, Prieto y Caules, Soriano, Alvarez (D. Melquiades), Lerroux, Llaño, Ojeda, Cabanas, Hidalgo Saavedra, Menendez Pallares, Giner, Morayta, Castrovido, Pedregal, Gil, Herbella y Ruiz Benevan.

Y en otras dos á lo largo del salon un centenar de ciudadanos que, socios ó ajenos al Centro, comulgan en la aspiracion á que se unan las fracciones en que se divide la familia republicana.

Reinó en la fiesta la más correcta cordialidad, y el entusiasmo de los comensales por el hecho que se conmemoraba se exteriorizó en aplausos y vivas calurosos al aparecer al pié de la imagen que simboliza la forma de gobierno que prefieren las palabras «Union republicana» en luces de colores.

Por su acierto en la gestion preparatoria del banquete obtuvo plácemes unánimes el veterano don Juan Hernandez.

No hubo brindis.

Porque, segun en frases brevísimas dijo el señor Muro, no se trataba de gastar el tiempo en flores retóricos, sino de realizar un acto solemne.

Para acabar con el Carnaval político, que no otra cosa es el régimen en que vivimos, añadió, es preciso que los republicanos se mantengan unidos y estrechen cada vez más los vínculos que les unen.

Los sucesos nos ayudan: ayudemos á los sucesos, y en compensacion á las amarguras pasadas y á las tristezas presentes, lograremos el triunfo de la república.

Algunos comensales pidieron que hablaran determinados oradores, y el señor Muro contestó que los invitados se negaban por disciplina, dando un ejemplo que todos debían imitar.

La reunion terminó antes de las once, con un guante á favor de un jóven republicano preso, cuya familia está en la indigencia, y de muchos obreros metalúrgicos de Barcelona que no se encuentran en mas desahogada situacion.

Cuestion Silvela-Blasco Ibañez

Hé aquí el texto del acta levantada solucionando la cuestion personal surgida, según nos comunicó el telégrafo, entre los señores Silvela y Blasco Ibañez:

Habiendo surgido en la sesion del Congreso celebrada el día 8 del corriente una cuestion personal entre los señores don Francisco Silvela y don Vicente Blasco Ibañez, reuniéronse para resolverla, representando al primero el marqués de Portago y don Rafael Gasset y al segundo don José Muro y el general Fernandez Bernal.

Fué preciso tratar como asunto previo uno originado por carta que el teniente de navío señor don Manuel Cubells dirigió á los señores Gasset y marqués de Portago, en la que recaba la prelacion para un lance de honor con el señor Blasco Ibañez, por tener con él pendiente—segun manifiesta—deudas de honra que hasta la fecha no han sido solventadas.

Leida la carta de don Manuel Cubells, la representacion del señor Silvela expuso: que cualesquiera que fuesen las razones aducidas por el citado señor oficial de la armada, en nombre de don Francisco Silvela, advertía al señor general y á don José Muro que no se acomodaba á ceder prioridad á nadie en la resolucion del asunto entablado, que pretendía ventilar sin la menor demora

Los señores Muro y Bernal, reconociendo el caballeresco espíritu que semejante declaracion reflejaba, accedieron á los deseos del señor Silvela, y acordaron tratar desde luego la cuestion con este señor relacionada, sin perjuicio de dar cuenta en momento oportuno del incidente del señor Cubells á su apadrinado.

Los representantes del señor Blasco Ibañez formularon su demanda, solicitando explicacion de las palabras pronunciadas por el señor Silvela en el Congreso refiriéndose al Sr. Blasco.

Los señores marqués de Portago y Gasset contestaron: que no siendo el señor Silvela lector asiduo ni siquiera circunstancial del periódico *El Pueblo* (de Valencia), desconocía el artículo por este diario publicado, hasta que de él se sirvió dar lectura en el Congreso el señor Llorens; que en ese artículo se ofende gravemente al señor Silvela, y que éste nada diría relacionado con sus palabras del Congreso, en tanto que no supiera si el señor Blasco Ibañez, propietario, director é inspirador de *El Pueblo* mantenía ó condenaba los conceptos del escrito injurioso para el señor Silvela.

Llegada la discusion á tal punto, la representacion del señor Blasco Ibañez manifestó: que para responder érale indispensable hacer á su poderdante la consulta, y que solicitaba, por hallarse éste en camino de Madrid, el plazo necesario para evacuarla.

Hecho así, declararon los señores Bernal y Mur: que el señor Blasco Ibañez no es autor ni inspirador del artículo injurioso para el señor Silvela: que el señor Blasco Ibañez se hallaba ausente de Valencia al tiempo de la publicacion del citado artículo, y que así como había censurado y censuraría en adelante la conducta política del señor Silvela, con toda la firmeza que sus opiniones le aconsejaban, no vacilaba un momento en condenar ataques personales como los contenidos en el escrito de *El Pueblo*, y muy singularmente aquel género de agravios que llegan á lesionar el apellido que ostenta con justificado orgullo una familia.

A vista de semejantes declaraciones, que revelan bien á las claras la sinceridad con que el señor Blasco Ibañez se había expresado ante sus representantes, los del señor Silvela no tuvieron inconveniente en consignar, luego de aplaudir la espontaneidad y leal franqueza de la explicacion, que entendían que allí desde desaparece la causa deben borrarse los efectos, y que si el señor Silvela hubiera conocido los sentimientos y expresiones del señor Blasco Ibañez, no habría pensado en dirigirle las palabras pronunciadas en la citada sesion del Congreso.

Y para que consten estas declaraciones donde quiera que á los interesados convenga, firmamos por duplicado la presente acta en Madrid á 12 de Febrero de 1902. FRANCISCO FERNANDEZ BERNAL—RAFAEL GASSET—JOSÉ MURO—MARQUÉS DE PORTAGO.

PAGO DEL PRESUPUESTO

La Tesorería General del Estado abonará mañana el presupuesto correspondiente á las siguientes reparticiones:

Dietas de senadores, dietas de representantes, secretarías de ambas Cámaras, Tribunal Superior de Justicia, Estado Mayor General, Escolta de gobierno, Instruccion Primaria á cuenta.—Total $ 44.590.

que el emir Habib Oullas Khan, previendo la posibilidad de posibles disturbios en aquel territorio, ha pedido á Hadda Mul ah difiera para mas tarde la visita que debia hacer á la capital del Emirato.

Mision inglesa en el Vaticano

Roma, 8—Su Santidad Leon XIII ha recibido esta tarde en audiencia á la mision inglesa

Lord Denbig, que preside á esa mision, remitió al santo padre una carta autógrafa del rey Eduardo.

El Papa respondió á lord Denbig que dijera en su nombre al rey Eduardo que habia sido muy impresionado por el envio de la mision.

Medallas conmemorativas

Londres, 8—Comunican de Devonport Devonshire que el rey Eduardo VII ha distribuido á las tropas medallas conmemorativas de la campaña de China y de la guerra de Sud Africa.

La entrevista de Loubet y Eduardo VII

Paris, 8—Han sido definitivamente arreglados los detalles de la entrevista que deberán celebrar el presidente Loubet y el rey Eduardo VII de Inglaterra al dirijirse este último á la ciudad de Niza, donde va á pasar el verano.

Los ferrocarriles italianos

Roma, 8—Reina el acuerdo mas completo entre el personal de las compañias de ferrocarriles respecto á varias cuestiones, habiendo desaparecido todo temor de huelga.

Circula, por otra parte, el rumor que el rey Victor Manuel firmará mañana la revocacion del edicto promulgado ultimamente por el que se militarizaba el personal de los ferrocarriles.

De la Argentina

Buenos Aires, 8—No se hizo lugar al pedido de apertura de puertos argentinos al ganado procedente de Francia. La resolucion se funda en el informe de nuestro ministro en Paris, que dice no ha desaparecido totalmente la fiebre aftosa del territorio francés.

—El ministro Avellaneda pasó una circular á las aduanas de la república, ordenándoles que el 5 % adicional, como los demás impuestos de mercaderias sujetas á derechos, se depositen en el Banco de la Nacion.

El ministerio de Instruccion Pública ha dispuesto que ninguna persona desempeñe mas de tres cátedras.

—Quedó extendido un decreto, que firmarase en la entrante semana, ordenando el enrolamiento general en toda la república.

—Partió la comision de limites con Chile que preside el ingeniero Dionisio Pardo, á completar los estudios de la region en que opera la 3.ª comision.

Se despachó la comitiva que lleva viveres y útiles para el comisionado Holdich al lago Nahuel Huapi.

—Reconocióse como consul de Austria en [...]

EL PROYECTO DE SANEAMIENTO
DE MONTEVIDEO

II

Modificaciones al proyecto definitivo de saneamiento formulado por el ingeniero Guerard y el informe del ingeniero Kummer sobre las mismas.

(Exposicion leida ante el Consejo del Departamento de Ingenieros el 27 de Agosto de 1901)

El señor Guerard formuló su proyecto de saneamiento tomando por base el anteproyecto aprobado por este Consejo con fecha 23 de Agosto de 1899, y que oportunamente fué enviado á aquel distinguido ingeniero con algunos antecedentes.

Hizo, sin embargo, el señor Guerard algunas modificaciones que merecen ser observadas por los inconvenientes que ofrecerian las obras si fueran realizadas de acuerdo con tales modificaciones

Verbalmente, y de una manera general, indiqué ante este Consejo los principales inconvenientes de esas modificaciones haciendo notar:

1.° La correccion imperfecta de los defectos de los desagües en la calle de Miguelete.

2.° La inconveniente reduccion de las dimensiones del colector principal desde su origen aguas arriba hasta su union con el túnel.

3.° La insuficiencia de las obras proyectadas para la descarga de las aguas de fuertes lluvias en la calle de Corrientes.

Consideraré en particular cada observacion, fundándola y expresando los defectos que deben corregirse, las obras de correccion y su coste en cada caso.

1.°

DEFECTOS DE LOS DESAGÜES DE LA CALLE MIGUELETE

En la parte baja de la calle de Miguelete á inmediaciones de la Estacion del Ferro-Carril Central se reunen las aguas de una extensa cuenca de cerca de 200 hectáreas de extension, cuyas laderas de fuertes pendientes estan totalmente edificadas y pavimentadas.

Cuando ocurren lluvias torrenciales de alguna duracion se producen inundaciones en la calle de Miguelete á partir de la calle de Médanos unos 500 metros aguas arriba de la Avenida Rondeau, donde el señor Guerard proyectó la cámara de vertedero destinada á evacuar en el futuro puerto el exceso de las aguas pluviales que no alcanzara á conducir el gran colector.

Es indudable que las obras propuestas por el señor Guerard, complementadas con apropiadas bocas de tormenta, evitarán las inundaciones desde la calle Agraciada hasta el puerto; pero es probable que tales obras resulten insuficientes para la correccion completa de los desagües aguas arriba de la calle Agraciada, hasta la de Miguelete, sobre todo si se hacen los terraplenes necesarios para elevar los niveles en los puntos demasiado bajos de las calles Agraciada y Rondeau y parajes inmediatos.

El tipo de colector que propongo para la calle de Miguelete entre Rondeau y Médanos es de forma y dimensiones iguales al existente en la misma calle aguas abajo de la calle Agraciada, tiene capacidad doble del que vendria á sustituir, con la ventaja de ser perfectamente visitable: las aguas servidas correrian por ambas cunetas laterales, yendo la de la izquierda á desaguar en la derivacion de la calle Agraciada (1), y la de la derecha en el colector principal de la Avenida Rondeau

El costo de este colector es de 320 francos por metro lineal, sea para los 430 metros que median entre la Avenida Rondeau y la calle de Médanos francos 156,800.

Para aprovechar en lo posible las grandes dimensiones del túnel, y tener en cuenta el aumento de aguas servidas que ocasionará en lo futuro la extension del alcantarillado es conve[...]

HAVANA COMMERCIAL COMPANY
DE LA HABANA

Recomendamos al público y á los buenos fumadores los
CIGARROS PUROS Y CIGARRILLOS

de las siguientes fábricas que pertenecen á esta Compañía y que se encuentran en venta en las principales casas importadoras de este ramo en Montevideo:

A. de Villar y Villar
La meridiana (de Pedro Murias y C.ª)
La Africana
La Carolina
La Flor de Inclan
La Flor de Cuba (de M. Valle y C.ª)
Manuel Garcia Alonso
La Antigüedad
La Comercial
La Flor de Murias
La Rosa Aromática
El Siboney
La Vencedora

De cuya marca especial anexa "Victor Hugo" es exclusiva importadora la casa Ju lo Mailhos

[...] las mencionadas fábricas son de lo mas selecto de las «Vegas de Vuelta Abajo» (Isla de Cuba).

José Gonzalez y Fernandez

Unico representante apoderado general de dicha compañia en toda la América del Sur

Residencia Calle Esmeralda núm 22 primer piso Buenos Aires — Casilla de Correo 258

OTRA NOCHE SIN DORMIR

Se siente lánguido y deprimido,
falto de animo y de fuerza?
Necesita algo que lo reanime?
Y qué podrá ser eso?

Vd. ha probado medicamentos y no le han dado resultado alguno.

Las drogas solo le dieron un alivio pasajero, seguido por una recaida mas completa.

Si Vd. quiere tener un buen SUEÑO REPARADOR DE NOCHE, fortifique esos nervios debilitados. Suminístreles una energia saludable.

Permítame decirle como hay que conseguir eso.

Montevideo, Enero 7 de 1902

Señor Dr. Sanden.

Muy Señor mio:

Tengo el agrado de manifestarle que habiendo comprado una Faja Eléctrica, el 3 de Diciembre del año pasado, es decir hace un mes y dias, para curar el insomnio y el cansancio, que sentia, como tambien dolores en los brazos y en las piernas, hoy 7 de Enero, no siento mas dolores y duermo perfectamente bien! para constancia del resultado obtenido y para enseñanza de cualquier otro que esté en mi caso, es por lo que le dirijo esta.

Lo saluda su muy agradecido y S. S. S.

PEDRO MONDEJA
Camino de la Barra de Santa Lucia

He devuelto un sueño reparador á centenares de pacientes, con el auxilio de mi nueva Faja Eléctrica.

Todas las consultas son gratis

Vengan á verme ó envien por mis folletos ilustrados. Se darán gratuitamente libres de franqueo ó cualquier otro gasto.

Diríjase Dr. Sanden 18 de Julio N° 122.
MONTEVIDEO

Horas de consulta de 9 á 6 p. m. y domingos de 10 á 12 m.

2780 perm-1.ª pág.2.ª p.

DENTOLINA

El que no cuida de la SALUD DE LA BOCA descuida la prolongacion de su vida.

La **DENTOLINA** es el *elixir dentrífico* mejor y más cientificamente preparado que hoy se conoce para la conservacion de la dentadura *blanca, sana y sin dolor* y por esta razon ha sido encomiado por los más reputados dentistas y profesores.

He aquí un testimonio más de cuya trascendental importancia pueden darse cuenta nuestros lectores:

He probado el *elixir dentrífico* **DENTOLINA** y por los ingredientes que entran en su composicion hacen de él un artículo excelente y muy recomendable para la higiene de la boca

Angel Guerra, cirujano-dentista.

Pídase **LA DENTOLINA** en todas las Droguerías y Farmacias
UNICO CONCESIONRIO
Ambrosio Giz Gomez
00 CAMARAS 02—Montevideo
Exija e su firma como garantia de legitimidad
Precio: $0.50 frasco—VA POR CORREO PREVIO PAGO

CACAO DE A. DRIESSEN
ROTTERDAM (Holanda)

Es el mejor por ser puro y en uso EL MAS BARATO, preferible a café y té.
Se vende en los principales almacenes, boticas y cafés de la Estacion del F. C. C.

DEPOSITO EN EL CENTRO, ALMACEN DE SAN FRANCISCO CALLE CERRITO ESQUINA SOLIS

Unico agente para las Repúblicas del Rio de la Plata

ALBERTO F. MULLER

CALLE RIO NEGRO—ESTACION DEL FERRO CARRIL C. DEL URUGUAY

« 3.° Que son insuficientes las obras proyectadas para las descargas de las aguas de fuertes lluvias en la calle Corrientes

TEMPERATURA—Dia fresco. Promedio 19'6. La *mínima* tuvo lugar á las 6 a. m. con 13'1 al abrigo y 11'9 á la intemperie; la *máxima* á las 11 p. m. [...]

EL TIEMPO
Observatorio Municipal

REMATES DE HOY

La renuncia del doctor Caffera

Para el Puerto

Exijan en todos nuestros productos esta marca para evitar las engañosas imitaciones

LA BUENA ESTRELLA — MARCA REGISTRADA

STRAUCH & C.
Calle Isla de Flores, 227
MONTEVIDEO
Teléfonos: Las dos Compañías

ESTATUTOS
DE LA
Compañía Salus
DE LAS AGUAS SURGENTES POTABLES Y MINERALES DEL PUMA

Constitucion, domicilio, objeto y duracion de la «Compañía Salus»

Artículo 1.°—Queda constituida con domicilio legal en Montevideo una sociedad anónima denominada Compañía Salus de las aguas surgentes potables y minerales del Puma.

Art. 2.°—Esta Compañía tiene por objeto: Adquirir la propiedad del departamento de Minas, en que está situada la Gruta del Puma, de la que surgen diferentes fuentes de aguas potables y minerales, entre las que se encuentra la celebrada agua Salus, y explotar dichas aguas en las condiciones que se consideren más ventajosas.

Art. 3.°—La compañía durará treinta años á contar de la fecha en que se declare definitivamente constituida.

Capital, acciones y accionistas

Art. 4.°—El capital autorizado de la Compañía será de $ 50.000 m/n oro, representado por mil acciones al portador de 50 $ cada una.

Art. 5.°—Una vez integrado el 40 %. del capital, por un número de personas no inferior al que requiere la formacion del Directorio, quedará constituida la Compañía y se convocará á Asamblea de accionistas para la eleccion de Directorio, en la forma que prescriben estos Estatutos. Las demás acciones por el 60 %. restante del capital autorizado se irán emitiendo á medida que la Asamblea lo estime conveniente.

Art. 6.° El registro de accionistas para su representacion en la Asamblea será abierto por diez dias en el local de la Compañía, con quince dias de anticipacion á la Asamblea.

Art. 7.°—Los votos de los accionistas se computarán:

De	1 hasta	10 acciones	1 voto		
«	11 «	20	«	2	«
«	21 «	30	«	3	«
«	31 «	40	«	4	«
«	41 «	50	«	5	«

Ninguna persona tendrá más de cinco votos sea cual fuere el número de acciones que haya registrado.

Del Directorio

Art. 8.°—La Direccion General de la Compañía estará confiada á un Directorio compuesto de Presidente, Vice-Presidente, Tesorero, Contador y Secretario con sus respectivos suplentes.

Art. 9.°. Los miembros del Directorio serán elegidos por la Asamblea General y durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

[...]

sujetarse en todos los actos que le sean aplicables á la sociedad peticionaria.—V. E. resolverá acertadamente.

Montevideo, Noviembre 25 de 1901.

José M. Reyes.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Noviembre 26 de 1901.

De conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno en la precedente vista, apruébanse los Estatutos de la «Sociedad Anónima Salus». A los efectos del art. 4.° de la Ley de 2 de Junio de 1893, señálase el término de 60 dias para la constitucion de la Sociedad.—En consecuencia, insértense en el libro respectivo de Secretaría y devuélvanse á los demás fines que correspondan.

CUESTAS.
DIEGO PONS.

Señor Juez Letrado de Comercio: José Arechavaleta, Presidente y Santiago Fabini Secretario de la Compañía Salus, constituyendo domicilio en la calle 25 de Mayo núm. 179, ante V. S. decimos:—que acompañamos originales los Estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo con fecha 26 de Noviembre ppdo. y solicitamos su inscripcion en el Registro de Comercio y que se ordene su publicacion como dispone el art. 407 del Código de Comercio. Sírvase V. S. tenernos por presentados con los Estatutos originales y disponer se proceda como dejamos pedido.

Montevideo, Febrero 15 de 1902.

José Arechavaleta
Presidente.

Santiago Fabini
Secretario.

Montevideo, Febrero 17 de 1902.—Vistos; los Estatutos de la Sociedad Anónima «Compañía Salus»; habiendo sido ellos aprobados por el Poder Ejecutivo, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 407 del Código de Comercio, hágase la inscripcion solicitada; publíquese por la prensa, devuélvase al original al interesado, y satisfechas las costas archívese, todo con noticia del Ministerio público.

Aréchaga.

Lo proveyó y firmó el señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, en Montevideo á diez y siete de Febrero de 1902.

Doy fé:

Acelino Javier Figares,
Escribano Público.

El diez y ocho de Febrero de 1902 notifiqué á don Santiago Fabini en la Oficina, quien firma.

Doy fé:

Santiago Fabini.—Canosa.

El veinte de Febrero de mil novecientos dos, notifiqué al señor Fiscal de lo Civil en su despacho.

Doy fé.

Romeu Burgues.—Canosa.

El veinticinco de Febrero de 1902, notifiqué en su domicilio á don José Arechavaleta.

[...]

SERVICIO DE BOTICAS

CORREOS

DIVERSIONES PUBLICAS

Datos diversos

AVISOS

POR REFORMAS EN EL LOCAL
GRAN CASA INGLESA
LIQUIDA TODAS SUS MERCADERIAS

LEED Y OS CONVENCEREIS

LA BOLSA

REMATES

José B. Gomensoro

De la espléndida casa-quinta sita en Camino de Larrañaga núm. 103 y de 2 lotes de terreno contiguos. Venta en los mismos.

EL DOMINGO 9 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré dicho de contado y con las condiciones abajo expresadas.

La espléndida casa-quinta con un terreno de 25 mil varas con verja de fierro al frente y cercado de ladrillo en un lado con grandes árboles de adorno y frutales, la casa que reune todas las comodidades, tiene 10 piezas grandes con corredores á sus costados y por separado del edificio la cocina, letrina, despensa, algibe, caballeriza, cochera, cuarto de peones, depósito para pasto y gallinero.

Un terreno contiguo con 31 metros de frente al mismo camino Larrañaga por 230 y 240 metros de fondo; área 8.116 metros, 60 decímetros ó 11 mil varas.

Otro terreno contiguo con 33 metros 52 de frente al mismo Camino Larrañaga por 240 y 255 metros de fondo, lindando por el lado Oeste con el señor Tavolara, área 10 311 metros 89 decímetros ó 13 975 varas.

Base de venta para la casa 12.000 pesos.
Base de venta para los terrenos 0.20 vara.
El tranvía del Reducto á su frente.
Títulos buenos.

Los gastos de escritura y cualquier certificado son por cuenta del comprador. Se dará el 10 por ciento del precio pagado en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma. Puede visitarse. 467-fb.22

José B. Gomensoro

De las casitas - Calle Isla de Lobos núm. 15 y 16, entre Piedras y Cerrito.

EL MARTES 11 del corriente á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura por ausentarse su dueño del país.

Estas casitas que tienen cada una 3 piezas, algibe, 2 letrinas, aguas corrientes, caño maestro y adoquines pago.

Terreno mide 12 metros y 15 de frente por 9 metros 85 de fondo: área 114 metros 80.

Producen actualmente 19 pesos mensuales.

Títulos buenos. El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas—y se venderán juntas. 529 mz.3

José B. Gomensoro

De los muebles - 1 piano Pleyel, 1 mesa de billar, cortinados, alfombras y demás objetos en la casa calle Rincon 69.

EL MIERCOLES 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura de todos los muebles trasladados á dicha casa: Muebles de sala, 1 buen piano, 1 gran espejo, alfombrados de tripe, cortinados, dormitorios con amueblados de nogal, de pino tea y otros, cortinas, alfombras, cuadros, amueblado de comedor francés, escritorio, biblioteca, cuarto de costura, otras piezas con buenos armarios y otros muebles.

Vestíbulo, batería de cocina, de cobre, 1 cómoda y varios instrumentos para ingeniero.

1 buena mesa de billar para casa y carambola con todos sus útiles.

Por carteles más detalles.

Exijo garantía en dinero á todo el que compre. La entrega se efectuará el día siguiente.

La casa se alquila. 565-mz.7.

José B. Gomensoro

Importante remate del terreno calle Rivera núm. 351, frente á la quinta Pereira. Posicion importante. Tranvía á su frente.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 5 de la tarde, remataré á la más alta postura, sin base de ninguna clase, por órden de su propietario.

Este hermoso terreno con un área muy conveniente para casa de recreo; tiene 25 varas de frente al Norte á la calle Rivera, por 102 varas 44 de fondo, encerrando una superficie de 2 500 varas.

Al frente y en el costado Oeste cimientos y pared para edificar y un pozo, vereda, etc., todo pago.

Títulos buenos.

A disposicion de los interesados en mi casa calle Piedras núm. 131.

El remate tendrá lugar en el mismo.

Se dará en garantía 200 pesos en el acto de adjudicarse. 476 fb 23

José B. Gomensoro

Del Hotel Iberra sito en la calle Rio Negro núm. 13, próximo á la Estacion del Ferrocarril Central.

EL MARTES 18 y MIERCOLES 19 de Marzo á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de todas las existencias de esta acreditada casa y que consisten en cuartos amueblados con todo lo necesario, armazon, mostrador del negocio, 1 buena mesa de billar para casino y carambola con todos los útiles, mesas de comedor y de café, servicio del restaurant, cocina de fierro y baterías de cobre, etc., heladeras, toldos, aparatos de gas, bebidas embotelladas y en cascos, ropas de cama y de mesa, útiles de fonda y demás objetos de este negocio. Se oye oferta por el todo hasta el día 16 del corriente.

Por informes en la misma. Ventas al contado. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 564-mz.7.

José B. Gomensoro

D 20.419 metros de terreno con 4 frentes. Su ubicacion pasada la antigua quinta de Mata á la izquierda. [illegible] Venta sin base. En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL LUNES 31 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por mandato judicial, esta fraccion de terreno con frente al Camino Castellanos, á la calle Libertad y otras dos calles.

[illegible] hasta dos pesos vara.

Los gastos de escritura son por cuenta del comprador y deberán escriturarse por los señores Mercedes Duran y Vidal. Oblacion 10 por ciento en mano del señor actuario del Juzgado de lo Civil de primer turno. 574-mz.8.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 9 de Marzo á las 4 de la tarde. De tres espléndidos solares de terreno situados en la calle Cerro esquina Victoria á media cuadra del Hospital Italiano, pagadero mitad contado y mitad á plazo.

Liquidacion por disolucion de sociedad.

Venta al mejor postor.

El día indicado á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé al remate de dos hermosos solares de terreno situados en [illegible] Tres Cruces.

Contienen cada uno de ellos 10 metros de frente por 42 de fondo, uno de ellos con una casa antigua, algibe, empedrados pagos. Escrituras por cuenta del comprador. Títulos buenos y garantidos. El mejor postor oblará 50 pesos por cada solar. Por más datos al rematador Cerrito 187. 534-mz 3

José L. Laugarou

EL LUNES 10 de Marzo á las 2 de la tarde.—De AVERIAS—Frente al Depósito Herrera y Ones núm. 3.

El día indicado á las 2 de la tarde venderé con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por orden de los Agentes de Seguros señores [illegible] por aleman Witekind.

J. M. C.—32 fardos tabaco bahía sin despallilar, siendo 3 fardos marca 3 Estrellas y 4 fardos de 2 Estrellas, entrados en dicho Depósito en Marzo del corriente año.

Venderé artículo á la vista pagadero al contado en oro sellado y despachado. 577-mz 8

José L. Laugarou

EL MARTES 11 de Marzo á las 2 de la tarde en mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. De muebles nuevos y usados, alfombras, útiles de gas, cuadros, arreos, etc.

El día indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de 1 juego de nogal compuesto de ropero de 3 cuerpos, lunas biseladas, lavatorio, cómoda, mesa de luz, 1 juego de dormitorio compuesto de ropero de 3 cuerpos, lunas biseladas, lavatorio, cómoda, tocador con espejo, mesas de luz, 1 juego de comedor compuesto de 15 piezas, 2 mesas de billar, camas de nogal y de fierro, máquinas de coser, 1 piano para estudio, sillas de paja y otras, [illegible] cómoda, mesas, alfombras, cuadros, 18 grabados, aparatos para gas, [illegible] de billar, lámparas, [illegible] 1 juego de arreos guarnicion amarilla, y de guarniciones blancas y otros varios artículos. 578-mz.8

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 12 de Marzo á las 2 de la tarde. En la antigua Barraca Nacional, calle 18 de Julio núm. 679.

De 2.000 chapas de zinc, tirantes, tirantillos, puntales, tablas, vigas de fierro.

El día indicado á las 2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

2.000 chapas de zinc en perfecto estado, de gran cantidad de tirantes, tirantillos, puntales, tablas, tablones, vigas de fierro, etc. etc.

Gran cantidad de caños de barro ingleses de 1 y 2 bocas de 7, 8, 9, 12 pulgadas, inodoros; rejas de fierro é infinidad de artículos. 566 mz 7

José L. Laugarou

EL DOMINGO 16 de Marzo, á las cinco de la tarde.

De un espléndido terreno situado en Los Pocitos, calle Garibaldi esquina Juan B. Blanco antes Apóstoles.

Magnífica posicion—A dos cuadras del Hotel y de los baños. Rodeados de los mejores chalets.

El día indicado á las cinco de la tarde, en el paraje de su ubicacion procederé al remate de este espléndido terreno situado en Los Pocitos, en la calle Garibaldi esquina Juan B Blanco antes Apóstoles, compuesto de 32 metros, 211 milímetros de frente al Este á la calle Garibaldi, 21 metros, 475 milímetros de frente al Norte á la calle Juan B. Blanco antes Apóstoles, encerrando una extension superficial de 691 metros 73 decímetros, 12 centímetros y 25 milímetros.

Dicho terreno cercado y con dos espléndidas verjas de material y fierro está situado en uno de los mejores puntos de los Pocitos, cerca de los espléndidos chalets de Arteaga, Testaseca, etc., etc.

Empedrado pago. Títulos garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 10 por ciento.

Por más datos al rematador. Cerrito número 187.

José L. Laugarou

EL LUNES 17 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

EN EL PARAJE DE SU UBICACION

DE UNA BUENA

PROPIEDAD DE ALTOS Y BAJOS

EN LA CALLE

PAYSANDÚ, NÚMEROS 166 y 168

Entre Dayman y Rio Negro

Magnífica posicion—Venta por ausentarse su dueño del país—Renta segura y garantida—Al mejor postor—Orden terminante de vender—Edificada en un terreno de 300 vs. cds.

PLANTA ALTA—Compuesta de sala, 4 piezas corridas, comedor independiente, claraboya en el primer patio puerta cancel, cuarto de baño y cuarto para sirviente y varias otras comodidades, cielo raso de yeso, tirantería de fierro y madera dura, puertas y marcos de madera dura, etc etc, aguas corrientes.

PLANTA BAJA. Las mismas comodidades que la planta alta y en las mismas condiciones.

Arrimos, vereda, empedrados, caños maestros todo pago.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 500 pesos.

Por más datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187.

José L. Laugarou

EL MARTES 18 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una buena propiedad de bajos

SITUADA EN LA CALLE COLON 170

En el paraje de su ubicacion—Al mejor postor—Buena renta—Orden terminante de vender por lo que den—Espléndida posicion—Ubicada en un terreno de 210 mts. 91 cs.—Casa bien construida.

Compuesta de 7 piezas corridas, sala, cuarto de baño con su baño correspondiente, cuarto para sirvienta, buen vestíbulo con su puerta cancel, algibe, cocina, letrina, aguas corrientes, claraboya corrediza, escalera de fierro para la azotea, baldosas de mármol, cielo raso de yeso, tirantería de fierro, y el comedor con sus estufas y todas las comodidades necesarias.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos.

Títulos perfectos y garantidos. Escrituras por cuenta del comprador. Garantía 500 pesos.

Por más datos ocurrir al escritorio del rematador, Cerrito 187.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

10 Hermosos carneros Rambouillet puros del acreditado establecimiento El Merino—Buenos Aires.

1 Toro puro Hereford nacido en la Cabaña del señor Leonardo Pereyra—Buenos Aires.

1 toro Hereford puro nacido en la Cabaña Santa Elena de Monzon de 24 meses de edad.

1 Toro puro Hereford por cruzamiento de 24 meses, de la misma Cabaña.

1 Gran Break para 10 personas como para una Estancia. Estacion, etc. etc.

1 Buen break nuevo para seis personas.

Varios juegos de arreos especiales para uno y dos caballos.

1 Carro de 4 ruedas para 1 y 2 caballos.

1 Charret de 4 personas con arreos.

Por datos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 535-p...

La Liquidadora

PLAZA INDEPENDENCIA NÚM. 25 (COSTADO NORTE)

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Remate de todos los muebles y demás objetos de propiedad de la sucesion Mac Lean, Plaza Independencia núm. 59 costado Norte, en los altos de La Auxiliar.

EL DOMINGO 9 del corriente á la 1 en punto de la tarde y continuando á las 8 de la noche, venderé en remate público y al mejor postor todos los muebles y demás objetos de dicha sucesion, cuyo detalle, en parte, es como sigue:

SALA—1 piano máquina de hierro cuerdas cruzadas y en perfectísimo estado marca Engelberch Kock, 1 espejo dorado con cristal biselado, 1 juego de sala esqueleto nogal y oro tapizado en lampax 4 galerías doradas con cenefas de lampax y cortinados blancos, 1 araña cristal, 4 luces, cuadros al óleo, acuarelas, bronces, columnas, mesitas de fantasía, banquetas, sillas doradas, 2 macetas con columnas de mayólicas pintadas, ettageres, rinconeras, mueblecitos de fantasía, alfombrado, etc. etc.

ANTE-SALA—1 juego de sala esqueleto nogal y oro tapizado en brocato y compuesto de 9 piezas, 3 galerías doradas con cenefas de lampax y cortinados blancos, 1 jueguito 3 piezas, 1 sofá y 2 butaquitas tapizadas en lampax, 1 ettagere nogal y oro, sillas doradas, columnas, terra cottas, jardineras, cuadros, alfombrado, 1 araña 3 luces y muchos otros adornos que no detallo.

ESCRITORIO—1 gran juego de escritorio esqueleto de nogal de Italia tapizado en cuero marroquí y compuesto de: 12 sillas, 1 sofá y 2 sillones todo en perfectísimo estado casi nuevo, 1 escritorio ministro, 1 biblioteca, reloj, cuadros, cortinados, 1 rico juego de escritorio en estuche todo de bronce francés y otros adornos.

PRIMER DORMITORIO—1 rico juego Luis XV todo de nogal y cedro interior, mármoles franceses y lunas biseladas, compuesto de: 1 ropero 3 cuerpos, 1 Psyché con ropero, 1 lavatorio, gran cama matrimonial, 2 mesas de luz, colchon elástico y 1 colchon de crin, 3 galerías sillas, cuadros, aparatos de gas, juego de lavatorio porcelana de Limoges, etc. etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 juego dormitorio para 1 persona, compuesto de: 1 ropero, 1 cama, 1 mesa de luz y 1 lavatorio todo de nogal y roble interior, lunas biseladas y mármoles franceses, sillas, cuadros, alfombras, etc. etc.

TERCER DORMITORIO—1 juego dormitorio compuesto de: 1 ropero, 1 lavatorio, 2 camas y 2 mesas de luz, ettageres, perchas, sillas tapizadas, juego de lavatorio, etc. etc.

CUATRO DORMITORIOS MAS—Con camas, roperos, lavatorios, sillas, juegos de agua, perchas, tohalleros y otros muebles que no detallo.

COMEDOR—1 juego de comedor hamburgues todo de roble con grandes esculturas, compuesto de: 1 aparador de 3 cuerpos, 1 trinchante, 1 mesa colisa, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas tapizadas en cuero, alfombrado, aparatos de gas, platinas, cristalería, loza, etc. etc.

VESTÍBULO—1 percha vestíbulo, sillas, mesa, sillon de hamaca, etc. etc.

EXHIBICION—El sábado 8 de la mañana á 10 de la noche y el domingo hasta la hora del remate.

NOTA—El 14 del corriente venderé en remate público todos los muebles y demás objetos que decoran la casa del doctor Cebrian; en oportunidad publicaré el detalle de este remate.

OTRA—El dia 23 del corriente procederé á la venta de todos los muebles y demás objetos de propiedad de don José García, calle Yi núm. 123. Los detalles los publicaré en oportunidad. 557-mz.6.

«La Liquidadora»

Plaza Independencia núm. 25 Costado Norte.

LLEVANDO EL MARTILLO

José Caramés

Importante remate de todos los muebles, espejos, consolas, piano, alfombras y demás objetos, pertenecientes al señor don José García, calle Yi núm. 123.

En breve anunciaré el día del remate y el detalle de este importante mobiliario. Para más datos véase al rematador en **La Liquidadora**. 468 fb 28

Jaime Maeso

Seis importantes remates de lindos y centrales solares y buenas casas á plazos. No pierdan esta ocasion y vayan á comprar un buen lote, al lado de la Plaza General Flores (Aguada), y otros á media cuadra de la Usina de la Luz Eléctrica, de la nueva fábrica de cerveza, con frente á las calles San Juan, Jujuy, y Avenida La Paz. Las casas son cómodas, lindas y centrales y se venderán á pagar en dos años de plazo, todo para liquidar al mejor postor.

EL DOMINGO 9 de Marzo, efectuaré los siguientes seis remates, que recomiendo empeñosamente á los pichincheros y á los que buscan buenas y cómodas casas.

Primer remate á las dos de la tarde—Venderé un solar con dos piezas, con cerco al frente sobre la calle San Juan entre las de Córdoba y Santa Fé, tiene gran terreno y comodidades para carros y caballos.

Segundo remate á las 2 y 1/2 de la tarde—Venderé un lindo solarcito con frente á la calle Jujuy, entre las mismas calles. Tiene cerco, es chiquito, linda, con edificios, y como el anterior dista una cuadra de la Estacion del tranvía del Norte de la Luz Eléctrica y de la nueva fábrica de cerveza. Son lotes de porvenir y muy convenientes.

Tercer remate á las 3 de la tarde—Un hermoso solar con cerco al frente sobre la Avenida de la Paz, al lado de la calle Santiago del Estero, frente al edificio sistema Mocler, una cuadra antes de llegar á la Estacion del tranvía del Norte. Se presta para cualquier destino, tiene espléndido frente, fondo regular y cimiento costoso. Estos tres lotes, son igualmente importantes y se venderán al que más pague.

Cuarto remate á las 4 de la tarde—Una cómoda propiedad, pagadera mitad al contado y la otra mitad en dos años de plazo, sin interés. Esta buena propiedad tiene frente á la calle Bequeló 22 entre las de Sierra y Estrella del Norte. Es amplia, bien construida, y con terreno al fondo.

Quinto remate á las 4 1/2. Venderé la gran casa calle Nicaragua núms 122 y 122a dividida en dos cuerpos independientes, con gran número de piezas cada una, patio, tirantería de hierro, y toda clase de comodidades. Esta gran propiedad como la anterior la venderé sin base, al que más pague y en la forma liberal de pago que la anterior.

Sexto y último remate á las 5 de la tarde—Venderé 12 preciosos solares, chicos y grandes, con frente á las calles Nueva Palmira, Batoví y Bequeló. A una cuadra de la Plaza General Flores y de la calle Sierra. Tienen empedrado, cerco, vereda y verja. Adentro hay lindas canteras, árboles frutales, glorietas, etc. En toda la Aguada no hay lotes más importantes que estos, ni más centrales ni convenientes. Vayan á comprarlos, que nunca encontrarán nada mejor. Para más datos, calle Paraná núm. 4. 578 mz.8

Jaime Maeso

GRANDIOSO REMATE

55 CHACRAS 55 FRACCIONES

De una cuadra cuadrada cada una, pagaderas **en 60 mensualidades**. Primer remate en su género. No ha habido otro igual ni lo habrá. Por órden y cuenta del **Banco Hipotecario del Uruguay 55 lotes de una cuadra cuadrada cada uno**, todos contiguos, de modo que el comprador puede tomar la cantidad de cuadras que quiera. La gran fraccion que sub dividida en 55 chacras, muchas de ellas con mejoras, como ser arboledas etc., dista 8 cuadras al Norte de la poblacion del Cerro y de la calle Grecia, que es por la que corre el tranvía que va desde esta ciudad hasta el Cerro, y cuya fraccion arranca de la Cuchilla que parte del Cerro hasta el otro camino departamental que va desde aquella localidad al Paso de la Arena, y es el único de tránsito obligado entre estos dos puntos.

Bastan los anteriores detalles para darse cuenta acabada de la ubicacion centralísima de estas chacras y de la inmensa ventaja de la forma de venta.

Todo para liquidar, sin base, al que más pague.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 3 de la tarde. Punto de reunion casa de negocio del señor don Juan Imas distante un paso de estas chacras, procederé á vender al que más ofrezca, sin base, y pagadero su importe en 60 mensualidades:

55 magníficos lotes de una cuadra cuadrada cada uno, pudiendo tomar el interesado el área que guste, pues todos son contiguos. Estas chacras están muy bien situadas en una localidad de trabajo, centro de establecimientos en los que trabajan cientos de obreros, y de chacras, quintas, etc.

No hay en los contornos de la ciudad, una localidad de más marcado porvenir que ésta, ni mas elevada y pintoresca.

Con una pequeña cuota mensual, talvez cuatro ó seis pesos por mes, pueden ustedes ser dueños y disponer desde el primer momento de un pedazo espléndido de tierra, compuesto de una manzana bien situada, al lado de centros importantes y á un paso del tranvía.

No olviden que el plazo de sesenta mensualidades es inmenso, tanto más cuanto que estas chacras son de primer orden, muy lindas, en una localidad siempre concurrida.

Todo comprador en el acto de entregar su primera cuota puede disponer libremente de la fraccion adquirida, deslindada por el agrimensor del Banco, señor don Guillermo P. Rodriguez.

Para ver el plano y conocer otros datos, calle Paraná núm. 4. Por cada chacra consignarán una seña de 6 pesos. 845-fb,25

Carlos G. Pieri

REMATES NOCTURNOS

En la calle Uruguay núm. 2 esquina á Ciudadela. De artículos de bazar, quincallería, menajes de familia y un gran lote de artículos de alabastro.

Los días LUNES 10, MARTES 11, MIERCOLES 12 y JUEVES 13 del corriente Marzo y á las 7 1/2 en punto de la noche, por completa liquidacion de todas las existencias de la gran ferretería, pinturería y bazar de los señores Pablo Pieri y C.ª y por definitiva conclusion de negocios, procederé á la venta en las noches indicadas, de gran cantidad, de artículos para bazar propios para regalos, 1 magnífico lote de artículos de alabastro y un muy extenso surtido de artículos para menajes de familia, cuyo interminable detalle publicaré por medio de los programas de costumbre.

Una bicicleta Relay para señora.

Próximamente anunciaré los grandes remates de ferretería y pinturería de esta misma casa.

NOTA—Pido puntualidad en la hora indicada.

OTRA—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 570 mz 8.

Por el depositario judicial

De baules y valijas nuevos, un piano, muebles, etc.—En el local del depósito judicial calle Zabala 163.

EL LUNES 10 del corriente, á la 1 1/2 p. m., procederé á vender por disposicion del señor Juez de Paz de la 1.ª seccion, en los autos de Juan Figoli con Juan Sabau, y en lotes á la vista. 48 baules y valijas nuevos, tasado todo en $ 114 30. No se admitirá oferta que no llegue á las 2/3 partes de la tasacion.

AL MISMO TIEMPO

Por órden del mismo Juzgado y en los autos de Cármen Nuñez de Lourlet y B. Irulegui con N Crosa de Carballo, al mejor postor: 1 piano, 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas, 1 taburete y 2 mesitas.

Por órden de los señores jueces de lo Civil de 1.º, 2.º y 3er turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos intestados: José D'Onofrio, Maria Gandulfo, Rosa Murilla y Benita Carcabanes, J. Irigaray con B. Labora y E. Piaggio. 516-m.1.

Manuel B. Comesaña

De un café, billar y despacho de bebidas

EL MIERCOLES 12 y JUEVES 13 del mes de Marzo á las 2 en punto de la tarde, por cuenta y orden de su dueño y por completa liquidacion de negocio, venderé en remate público y á la mas alta oferta todas las existencias del acreditado café, billar y despacho de bebidas, sito en la calle Rampla núm. 37 entre las calles Solis y Colon, consistentes en gran surtido de licores extranjeros, vinos Oporto de las marcas Martins, Villamil, etc. y cantidad de conservas frescas.

En seguida: 2 hermosos armazones con espejo, apropósito para confitería; 1 armazon sin espejo, un rico mostrador á la moderna, varios tabiques y pisos de pino de tea, una gran heladera, una máquina para chopp y heladera, 2 grandes espejos, cantidad de cuadros al óleo, cantidad de sillas de Viena, 2 relojes de pared, una gran mesa de billar casi nueva.

Instalaciones de luz eléctrica y á gas, cañería de aguas corrientes y una gran cocina económica y batería.

Recomiendo todos estos útiles por estar en perfecto estado y con poco uso. Se oyen ofertas por el todo hasta el día y hora del remate, pues si la venta es á balance se le hará al comprador un descuento razonable.

Por datos al rematador, en su escritorio, calle Piedras núm. 147.

Casa particular, Yaguaron núm. 240. 503-fb.27

Manuel B. Comesaña

JUDICIAL—El VIERNES 21 del corriente mes á la hora más abajo indicada, procederé á la venta al mejor postor de **un solar de terreno** situado en el pueblo Victoria, entre las calles Aurora y Trabajo, frente á la estacion del Paso Molino y rodeado de espléndidos edificios; y **cuatro solares** en el pueblo Joaquin Suarez con arreglo al siguiente:

EDICTO. Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de José Braulio de Lapuente, se hace saber al público que el día 21 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don Manuel B. Comesaña, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion del solar núm. 31 de la manzana núm. 8, letra b, del pueblo Victoria, en este departamento y compuesta de 10 metros 737 mm. de frente á la calle pública y 21 mts. 475 mm. de fondo, los que por formar esquina son de frente tambien á calle pública, lindando por un costado con el resto del citado solar 38 y por el fondo con terreno de la expresada manzana.

El mismo día á las 3 de la tarde y en la puerta de este Juzgado, el martillero nombrado con asistencia de los mismos funcionarios procederá á la venta al mejor postor de cuatro solares de terreno situados en el pueblo Joaquin Suarez, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los núms. 1, 2, 3 y 4 en la manzana núm. 1 y compuestos en conjunto por estar unidos, de una área superficial de 1770 metros 914 mm. con 42 metros 950 mm. de frente al Norte sobre el camino del Este, é igual extension de fondo al Sud por donde linda con el solar núm. 9; por el Este con el 5 y por el Oeste con la calle 18 de Julio.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio á los efectos del art. 919 del Cód. de P. Civil.—Montevideo Marzo 1 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio Piedras 147, domicilio Yaguaron 240. 563-mz.7

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 12 del corriente á la una y media p. m. En la calle Sarandí número 261. Del buen mobiliario perteneciente al señor don Juan S. Varzi, por ausentarse del país.

SALON. Un juego de sala de 9 piezas, tapizado en seda, 1 chiffonniere con espejo, espejo óvalo marco dorado, 2 columnas, 2 figuras bronce, una alfombra, 2 cuadros óleo, galerías, lámpara de sala, etc.

ESCRITORIO. 2 bibliotecas, un escritorio ministro, una caja fuerte, una alfombra de una sola pieza, un etagere japonés, 2 cuadros, etc.

COMEDOR—Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, una mesa trinchante con cristalera, una mesa colisa, un juego de mesa porcelana Limoges, poellios, platos, cuadros de comedor, etc.

DORMITORIO. Un juego de dormitorio matrimonial con cómoda psiché y ropero de un cuerpo con espejo.

SEGUNDO DORMITORIO. Un juego chico estilo Luis XV para una persona.

TERCER DORMITORIO—Un juego de dormitorio compuesto de cuatro piezas.

Roperías pino de tea, puertas corredizas, lavatorio, cómodas, roperos, etc.

El martes en exhibicion. 582-mz.9.

Julio R. Alvarez

De la propiedad de altos y bajos calle Arapey 176 y 178. Buena colocacion de dinero—Atencion, capitalistas.

EL JUEVES 13 de Marzo á las 4 de la tarde venderé la propiedad indicada de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion se vá á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos situada en la calle Arapey núm. 176 y 178, compuesta de nueve metros cuarenta y nueve centímetros de frente al Oeste por veinte y un metros cuatro cientos setenta y cinco milímetros de fondo, con una superficie, según título, de dos cientos tres metros ochenta decímetros cuadrados, cuya finca ha sido tasada en la suma de diez mil ciento cuarenta y dos pesos diez centésimos—Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil—*Juan P. Musto*, escribano público. 498-fb.27.

Julio R. Alvarez

De la hermosa propiedad de bajos calle Maciel núm. 103 entre las calles Sarandí y Washington.—*Tasacion bajísima*. Edificada en un área de 424 metros 55 dec.

EL VIERNES 14 de Marzo á las 4 de la tarde venderé, á la mas alta oferta, la propiedad indicada, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Bibiana Sienra, se hace saber al público que el día 14 del entrante mes de Marzo, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una casa de bajos edificada en terreno de 424 metros 55 decímetros cuadrados, segun título, con 13 metros 315 milímetros de frente al Este sobre la calle Maciel, donde tiene su puerta de entrada señalada con el núm. 103, cuya finca está tasada en la suma de $ 8.623.11. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que el mejor postor oblará en manos del actuario el diez por ciento del precio, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—*Juan P. Musto*, actuario. 497-fb.27.

Julio R. Alvarez

De 12 solares de terreno en la Aguada frente al Barrio Reus al Norte. Localidad central, empedrados pagos. Sobre las calles Arenal Grande, Santa Maria y Porongos.

EL DOMINGO 16 de Marzo á las 4 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones, venderé á la mejor oferta doce solares de terreno de grandes y pequeñas áreas, á una cuadra de la calle Goes, y dos cuadras del Barrio Reus, rodeados de edificios.

NOTA—Las banderas indicarán el lugar de las ubicaciones.

Nadie falte, porque se venderán por lo que den.

Por planos y demás antecedentes en mi escritorio, Juncal núm. 111. 563-mz.7.

Juan Vallaro

EL VIERNES 14 de Marzo. En la Barraca del señor Juan F. Carrera, calle Cerro-Largo 44 entre Ciudadela y Florida.

1.000 rollos alambre galvanizado para cerco con avería

A las 3 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion G de Aduanas y de los señores E Cooper é hijo, Agentes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda, remataré á la más alta postura, lo siguiente descargado en estado de avería, del vapor inglés Norman Prince, procedente de Liverpool:

G. B. & H.—1.000 rollos alambre galvanizado para cerco, núms 6, 7, 8 y 9.

Venderé el artículo despachado y al contado, en varios lotes.

Más datos, en mi escritorio 25 de Mayo 274. 573 mz.8.

Juan Prando Algarate

SEMI-JUDICIAL

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 16 del corriente á las 4 p. m.—En el lugar de su ubicacion. Venderé el espléndido y bien situado solar con las mejoras que en él contiene, como para edificar un gran palacete, sito en la calle Paysandú núm. 295 entre Cuareim y Yí, compuesto de 10 metros 737 ms. de frente al Norte, por 42 m. 95 cent. de fondo al Sud, por donde linda con el solar núm. 1, por el Este con don Antonio Oliveira y por el Oeste con Mollnari y Repetto, comprendiendo un área superficial de 461 m. 15 dc., 415 centímetros.

Empedrado vereda caño maestro, (algibe), y arrimos, hasta la altura de 3 m. pago.

Títulos de primer órden.

Siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta en el acto de adjudicársele.

Domicilio del rematador, calle Juncal núm. 171. Montevideo, Marzo 1.º de 1902.

Nota—Para visitarlo, pueden pedir la llave que está en frente en el núm. 276. 525 mz.2.

Adolfo Castellanos

JUDICIAL

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos caratulados—Intestado don Juan Valliario y á solicitud del señor fiscal de Hacienda, se vá á proceder el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde á la venta por el martillero don Adolfo Castellanos con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado y en las puertas de la Bolsa de Comercio de 500 $ nominales de Deuda Consolidada tasadas en 1 160 $ 90 cents. y 300 $ nominales de Deuda de Certificados tasados en $ 205.20 cents—Montevideo, Marzo, 3 de 1902.—*Juan P. Musto*, actuario. 544-mz.4

Pedro Baridon

VENTA PARTICULAR EN LA AGUADA

UNA CASA—Calle Figueroa núm. 167, hecha á todo costo, (para habitarla su dueño), tiene 5 piezas y todas las demas comodidades.

UN GALPON—Calle Panamá núm. 42, paredes de material, techo de hierro galvanizado, manantial muy propio para una fábrica ó para depósito.

UN TERRENO—Calle Panamá esquina Figueroa, cimientos de piedra, pronto para edificar, piezas de material, caballeriza, manantial, caño maestro y arrimos, todo pago.

Las tres propiedades son linderas y se venden juntas ó por separado. Como están alquiladas los interesados pueden visitarlas.

Por precios y demás informes, ocurrir á mi escritorio: calle Canelones núm. 90. 508-mz.7

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Schelotto hnos y Ca., domiciliados calle Paysandú núm. 78, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de una marca de fábrica y de comercio que usan y para los siguientes artículos:—Tabacos, cigarros, cigarrillos y papel de fumar—y cuya marca consiste en la denominacion: "Populares" y etiqueta adecuada.—Montevideo, 7 de Marzo de 1902.—*Ricardo Sanchez*, director. 581-mz.11

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Febrero ppdo. el dia 10 de corriente en la forma y órden de costumbre.—Montevideo, Marzo 6 de 1902.—*J. H. Arrotondo*. mz.12

Direccion General de Aduanas

AVISO

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la Secretaría de esta Oficina, hasta el lunes 10 de Marzo próximo á las 2 p. m., hora en que se abrirán aquellas, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*La Direccion*. 517-mz.10.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 6 de 1902.—Llámase á licitacion pública para la adquisicion de ciento ochenta (180) banderas nacionales, segun muestra y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. Las propuestas deben presentarse en el sellado de ley y se recibirán hasta el dia 12 del corriente á las 2 p. m. en cuyo dia y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto. La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que estime más conveniente y el de rechazarlas todas.—*El Secretario General*. mz.21

Montevideo, Marzo 6 de 1902.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela rural núm. 15 del departamento de San José. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles, de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General*. mz.21

Montevideo, Febrero 27 de 1902.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela urbana de 1er grado núm. 1 del departamento de San José. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles, de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 31 de Mayo próximo.—*El Secretario General*. mz.9

Montevideo, Febrero 27 de 1902.—Llámase á concurso para proveer definitivamente las dos ayudantías de 2er grado de la escuela de 3er. grado núm. 1, debiendo los aspirantes poseer título del mismo grado y debiendo el concurso sujetarse á las bases de los concursos comunes. Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Abril próximo.—*El Secretario General*. mz.9

Montevideo, Febrero 25 de 1902.—Llámase á concurso para proveer la direccion de la escuela de "Feliciano" del departamento de Canelones. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 m. á 4.30 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General*. mz.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que en la junta de acreedores del concurso de la sucesion de don Basilio Harreche, verificada el día veinte y cinco del corriente, ha sido nombrado síndico de dicho concurso los señores Roque Cazaux y Hnos, y se previene que debe serle entregado á dicho señor síndico todo cuanto á la sucesion concursada pertenezca.—Montevideo, Marzo 6 de 1902.—*Juan P. Musto*, escribano público. 572 mz 27.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Sixto Cabrera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos. Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 562 mz 21

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la siguiente resolucion: "Montevideo, Febrero 19 de 1902.—Vistos: Por lo que resulta del reconocimiento practicado y de acuerdo con el dictámen del señor Fiscal de Menores, ausentes é incapaces, declárase incapaz al denunciado don Tomás Figueroa, nombrándose para desempeñar la curatela al doctor don Samuel Arcos Ferrand previa aceptacion jurada que prestará ante el señor actuario, á quien fecho se declara revestido de las facultades conferidas por el Código Civil y sujeto á las responsabilidades que el mismo impone. Expídase al señor curador nombrado los testimonios que solicite á los efectos del art. 164 del Código de P. Civil y publíquese por los periódicos la presente resolucion que se inscribirá además en el Registro de Interdicciones.—*F. Capella y Pons*." Lo proveyo y firmo etc.—*Juan P. Musto*, escribano público. Montevideo, Febrero 27 de 1902. 551-mz.21

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Natalia Pinazo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 1.º de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 541-mz 31

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Codo de Tortero o, á fin de que los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 25 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 486-mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Ochon, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 25 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 487 mz.28

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 del entrante Marzo á las 3 de la tarde y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en el Cordon, Novísima ciudad de esta capital, calle Maldonado núm. 452, entre las de Magallanes y Gaboto, el cual terreno lo constituyen dos fracciones, una de 148 metros 79 dect y 87 cent. cuadrados que se deslindan así: 10 metros 737 milímetros de frente al Norte á dicha calle Maldonado, 12 metros 885 milímetros en el costado Oeste por donde linda con don Luis Franchi así como por el Sud donde tiene 7 metros 731 milímetros y por el Este lindando con doña Gregoria Saboredo; la otra fraccion que es contigua y de figura triangular tiene 10 metros 23 dect. 3 ct y 3[illegible] mits. cuadrados, lindando por su base al Sud así como por el Oeste con el nombrado Luis Franchi, por el Este con la fraccion ya descripta, y el vértice del Norte dista dos metros contados desde la línea de calle, esto es, en la pared actual del frente del edificio que se encuentra construida dentro de la línea de calle. Se previene que se ha fijado como base para la venta la suma de 1800 pesos oro y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil, siendo los gastos de escrituracion, certificado y escritura de compromiso y demás, de cuenta del comprador. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en el expediente iniciado por la sucesion de Benito Gonzalez de Rodriguez, solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Febrero 21 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 465-mz.11.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Sugo de Ucha Zúñiga, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro de término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 19 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 439-mz 21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel N. Lacan, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 14 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 397-mz.17

EDICTO. Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lucia Laporta, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 7 de 1902.—*Pedro Moreno*, actuario. 403-mzo-15.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Montano y de doña Catalina Garese, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Febrero 13 de 1902.—*Benito Montaldo*, escribano público. 380-mz.16

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que don Angel M. Sanz, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores: "En Montevideo á 14 (catorce) de Febrero de mil novecientos dos (1902) reunidos los que suscriben, acreedores del señor don Angel M. Sanz, comerciante de esta plaza, en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, oidas las explicaciones dadas por el deudor, prévio exámen del balance, resuelven y en conformidad con él acordaron.

1.º El deudor pagará los créditos hasta su completa chancelacion, sin interés alguno. 2.º Dicho pago se efectuará por mensualidades de 500 $ (quinientos pesos), que el señor Sanz entregará al señor don Emilio Lozano, quien queda encargado de efectuar un prorrateo bimensual entre los acreedores que figuran en el Balance. 3.º El señor Sanz deberá hacer la primera entrega de treinta de Abril del año en curso y las demás al finalizar los meses sucesivos. 4.º Siempre que el señor Sanz deje de cumplir con la obligacion que le impone este compromiso quedará éste rescindido de hecho y los acreedores podrán hacer valer las acciones de que se crean asistidos, recobrando los créditos su primitivo vigor, salvo las deducciones á que hubiere lugar por las cantidades entregadas. 5.º Nombrar una comision integrada con los señores Emilio Lozano y Ca. y Carlos y Luis Crovetto, para que recaben las firmas de los acreedores ausentes y finalice este convenio.

Para resguardo se labran dos de un mismo tenor, uno á los efectos de derecho y otro para quedar archivado en el Centro Comercial de Importadores y Mayoristas.—Angel M. Lamy, Viana y Ca., pp. Emilio Lozano, Francisco A. Matos, J. Conti y Ca., pp. Antonio Costa fs Gio Batta, J. Genta, Miguel Comaschi y Ca., Fidanza Prasavia y Ca., Agustin Carbonell, Crovetto y Solari, Cascales, Gil y Ca., Repetto Hnos, Prato R. ei y Montans, Alvariza y Ca., Lorenzo Zabaleta, pp. J. Palet, O. Hirez, Pablo Campomar y Ca., Pedro C. Facio, J. Lansac, pp. Hermann Krabb y Ca., F. Diedrich, pp. Barceras, Rademacher y Ca., F. Rocha, Bialaucy Ca., pp. Ignacio Podestá y Ca., Luis P. Moreno, pp. Emfelbrucleant, J. Weschiafen, C. Branlus y Ca., pp. L. Lebert, M. Deque, pp. Cropp Zwanck y Ca., Musiserbs, pp. Adolfo Rave, H. Grescourt, pp. Santiago Guido, M. Sanchez, p. Ma[illegible] Vincenti y Ca., F. Achuinger, pp. La Plata Rubber Cotton Co. Ld., pp. Halty, E. Gast n, pp. Stevens y Ca., J. Henbremger, pp. T. Rivara, Angel Bos, Franchetti Goñi y Yubero, Honig, Rajetti, Urquia y Corroch, Ricardo Morete Campodónico Gimenez y Ca., pp. Viuda é hijos de Juan Marsons, José Massons, César Falcon, por aut. de Justo R. Sanz, Rodriguez y Ca., Cárlos Bighiero." Y á los efectos del inciso 1.º del artículo 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 5 de 1902.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 559-mz 26

ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el dia veinticuatro del corriente á las dos de la tarde, con asistencia del alguacil y actuario del juzgado, sevá á proceder á la venta en almoneda de la parte de herencia que pueda corresponder á don Ernesto V. Echeverría en la testamentaría de doña Desideria Osbaldo, cuyos autos tramitan ante el Juzgado de lo Civil de 2.º turno. Dicha parte de herencia ha sido retasada en la cantidad de mil quinientos pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha retasa, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Cayetano Centorami contra don Ernesto V. Echeverría por cobro de pesos. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria calle Rincon 109.—Montevideo, Marzo 4 de 1902. *José Gerardo Canosa*, escribano público. 550-mz 19

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que los comerciantes Juan Caram é hijos, se han presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial, celebrado con sus acreedores: "En la ciudad de Montevideo, á los cuatro dias del mes de Octubre de mil novecientos uno, reunidos los que suscriben, acreedores de los señores J. Caram é hijos, del comercio de San Carlos, departamento de Maldonado, convocados para tomar en consideracion la propuesta que se dirá, hecha por los deudores, resuelven: 1.º Aceptar por todo pago el finiquito de cuentas, un quince por ciento que cada uno de los que suscribe representa, segun el estado agregado á los autos de quiebra del prenombrado J. Caram é hijos. 2.º Hacer remision (ó sea quita) del ochenta y cinco por ciento restante. 3.º El quince por ciento que así se establece como finiquito, será abonado á los tres meses contados desde la fecha. 4.º El deudor firmará vales de pago y forma comercial, suscritos por él, garantizando el pago un Juan Miguel, cuyo señor se constituye en liso y llano fiador de las sumas que expresen los referidos obligados. 5.º Queda igualmente convenido que los vales serán entregados á cada uno de los firmantes en el mismo acto de suscribirse totalmente esta acta. 6.º Mediante la entrega de los vales mencionados en la cláusula cuarta, los que suscriben otorgan carta de pago á los deudores J. Caram é hijos, conservando solamente el derecho de cobrar el importe expresado en la obligacion que con ellos firmará don Juan Miguel. 7.º Presente don Juan Miguel, y conforme con todas y cada una de las cláusulas contenidas en esta acta, la firma comprometiéndose á responder del pago del quince por ciento convenido en el caso de que los deudores no dieran cumplimiento al vencimiento del plazo estipulado. En prueba de conformidad, así la suscriben el deudor, fiador y acreedores en la propia ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento agregando el deudor que su pasivo alcanza á la suma de cuatro mil ochocientos cuarenta y cinco pesos con nueve centésimos, sobre cuya cantidad debe calcularse el quince por ciento que por este convenio queda obligado á abonar.—Juan Caram é hijos, Juan Miguel fiador, Juan Miguel, E. Armanino y Ca., Dankelman y Schrader, Máximo Sere é hijo, Juan Bonomi y Ca., Jacobo Steinheuer y Ca., Rostam Azar, Bulw (hijo) y Ca., Zaiter Salomon, Del Ré Canepa y Ca., J. A. Franchi y Ca., Banco Británico de la América del Sud, E. Depaolo y Ca.—Y á los efectos del inciso 1.º del art. 1525 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 3 de 1902.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 545-mz 23

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Juan Coupete solicitando la aprobacion de un concordato extrajudicial celebrado con sus acreedores se ha dictado la siguiente resolucion: Montevideo, Febrero 26 de 1902.—Vistos: estos autos seguidos por don Juan Coupete sobre homologacion de un concordato preventivo extrajudicial, celebrado con sus acreedores. Resultando: que publicados los avisos de estilo, no se ha deducido oposicion alguna dentro del término legal; y Considerando: que dados los términos del informe del síndico, corrientes á f. 26, y lo que dispone el art. 1 527 del Código de Comercio, se impone la homologacion del concordato presentado: En tal virtud; apruébase el concordato preventivo extrajudicial celebrado por don Juan Coupete con sus acreedores, háganse las publicaciones de estilo en los diarios EL SIGLO y *El Tiempo*, debiendo agregarse los números en que conste dicha publicacion; y ejecutoriada levántese la interdiccion, y dénse al interesado los testimonios que pidiere; fecho, archívese el expediente.—*Sarachaga*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, en Montevideo á veintiseis de Febrero de mil novecientos dos.—Doy fé.—*Arduino Javier Figares*, escribano público.—Y á los efectos determinados en el art. 1 542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Febrero 28 de 1902.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 522-mz.10

Juzgado Letrado Departamental DE PAYSANDU

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se cita á don Baldomero Taboas para que por sí ó por apoderado constituido en forma, comparezca, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que sigue don Luis Delavalle solicitando aux lio para litigar en calidad de pobre para el juicio que quiero iniciarle.—Paysandú, Febrero 6 de 1902.—*Jesús Gil*, escribano público. 374-mz.15